

# CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

**25/09/2024**

---

REVISTA MULTIMEDIA

## Zapatero rechaza reconocer a Edmundo González «por lealtad a Venezuela»

Gritos de «traidor» y «vendido» al expresidente, que admite que «facilitó» el exilio en España del candidato opositor, al que se niega a proclamar como vencedor de las elecciones para «no romper la confianza» lograda con el régimen de Maduro

PÁGINAS 14-15



FOTO: TANIA SEIRA / ABC

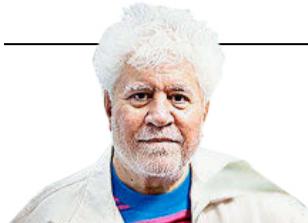
Zapatero, ayer tras reaparecer en el Ateneo de Madrid, en la presentación del libro 'La democracia y sus derechos', que ha coordinado

## Nuevo revés judicial a Sánchez por el 'software' de su mujer y el contrato de su hermano

Autorizan al juez a investigar si Begoña Gómez se apropió de un programa informático de la Complutense y la UCO registra otra vez la Diputación de Badajoz

EDITORIAL Y PÁGINAS 16-17

# EL MUNDO



Miércoles, 25 de septiembre de 2024. Año XXXV. Número: 12.697. Edición Madrid. Precio: 2 €

**PAPEL** Pedro Almodóvar, premio Donostia: «Me aterroriza no darme cuenta de mi propio declive» **Pág. 39**

**FÚTBOL** La resurrección del Torino: líder de la liga italiana 47 años después de la mano de su técnico, Paolo Vanoli **Pág. 36**



**'CASO SOFTWARE DE LA COMPLUTENSE'**

## El juez Peinado también puede investigar ya por apropiación indebida a Begoña Gómez

La Audiencia de Madrid deriva la causa al magistrado que ya le imputó otros dos delitos  
● Estudiará si «usó a título personal el nombre de la Cátedra y los programas informáticos»

**Sánchez negocia concesiones a Puigdemont «en todos los frentes» para poder salvar los Presupuestos**

RAÚL PIÑA / MARTA BELVER **Pág. 10**

**Escrivá agita la cúpula del Banco de España y deja sin perfil internacional a su 'número 2'**

POR CARLOS SEGOVIA **Pág. 28**

**Muere en Marbella Julián Muñoz, el alcalde del 'caso Malaya' que no devolvió las bolsas llenas de billetes**

POR TERESA L. PAVÓN **Págs. 16 y 45**

**GEMA PEÑALOSA**  
**MANUEL MARRACO MADRID**  
A la espera de que la Audiencia de Madrid responda a la petición de archivar todo el caso, la defensa de Begoña Gómez comprobó ayer que la investigación contra la mujer del presidente se ha ampliado, lo que podría conllevar una nueva imputación. La misma Audiencia de Madrid avala que el juez Peinado investigue si se apropió de manera indebida del software desarrollado para la cátedra de la Complutense que dirigía y cuya propiedad corresponde a la centro universitario. **Página 8**



Familiares y amigos lloran ante los ataúdes de miembros de Hizbulá. AP



El ex presidente del Gobierno, ayer, durante su intervención en el Ateneo de Madrid. ÁNGEL NAVARRETE

## El «facilitador» Zapatero no se atreve con Maduro

Se niega a criticar al chavismo y el proceso electoral para seguir como mediador de Venezuela

Confirma que maniobró ante el régimen y con Edmundo González: «He facilitado la solución»

Opositores venezolanos hacen un escrache al ex presidente al grito de «cómplice» y «vendido»

POR MARTA BELVER Y ANGÉLICA REINOSA **Páginas 14 y 15**

## Morgues repletas y lluvia de bombas en Líbano: «Este país siempre es guerra»



JAVIER  
ESPINOSA  
SIDÓN  
(LÍBANO)

Dieciocho años después, el país vive el mismo conflicto con el mismo guion. Hizbulá responde lanzando más de 300 cohetes contra Israel **PRIMER PLANO**

# EL PAÍS

EL PERIÓDICO GLOBAL

Fundado en 1976  
Año XLIX  
Número 17.226



Edición Madrid  
2.00 euros  
Miércoles

25 de septiembre de 2024

San Sebastián

Johnny Depp decepciona con su película sobre Modigliani —P40

## El Gobierno negocia con Junts tras frenar la senda presupuestaria

● El Ejecutivo evita otro revés en el Congreso y hace gestos a los de Puigdemont, que reclaman elevar el déficit para las autonomías ● Los socialistas confían en encarrilar la legislatura

JAVIER CASQUEIRO

Madrid

El Gobierno ve una oportunidad de seguir negociando con Junts para sacar adelante la senda presupuestaria, que iba camino de ser rechazada por el Congreso mañana por segunda vez.

El Consejo de Ministros decidió ayer retirar la propuesta de los objetivos de estabilidad, que es el primer paso de la tramitación de los Presupuestos del Estado, ante la falta de apoyos. Fuentes de la dirección socialista ven un "nuevo clima" en la relación con

Junts, cuya portavoz, Miriam Noguera, dijo que el PSOE "ha comenzado a entender" que tendrá que conceder algo más a Cataluña, incluido un reparto de los objetivos de déficit más favorable a las autonomías. En un claro gesto a Junts, los socialistas reactiva-

rán las comisiones de investigación sobre los atentados de 2017 en Barcelona y Cambrils, y sobre la llamada Operación Cataluña, mientras Exteriores volvió a pedir en la Eurocámara el uso de las lenguas cooficiales. —P14 Y 15

—EDITORIAL EN P10



Pedro Sánchez, ayer en el foro organizado por EL PAÍS y la Cámara de Comercio España-EE UU en Nueva York. CORRIE AUNE

### FORO DE EL PAÍS EN NUEVA YORK

## Sánchez apoya el plan de Draghi y apuesta por los eurobonos

C. E. CUÉ / M. JIMÉNEZ

Nueva York

Pedro Sánchez respaldó ayer la propuesta de Mario Draghi, ex-presidente del BCE, de mutualizar deuda para financiar grandes inversiones en la UE. "Nuestro país pagó un altísimo precio

bajo el dogma neoliberal de la austeridad", subrayó Sánchez en su intervención en el foro *Latinoamérica, EEUU y España en la economía global*, organizado en Nueva York por EL PAÍS y la Cámara de Comercio España-Estados Unidos. —P26 Y 27



Historias que  
dejan huella



EL PAÍS

## Los bombardeos masivos israelíes intensifican el éxodo de civiles en Líbano

Los muertos ya son 569 y Hezbollah responde con unos 300 cohetes

ANTONIO PITA / LUIS DE VEGA  
Burj Rahaal (Líbano)  
Tamra (Israel)

Una nueva oleada de bombardeos de Israel en Líbano añadió ayer decenas de víctimas mortales a la masacre de la víspera y sumó ya al menos 569 muertos y más de 1.835 heridos. Hezbollah disparó más de 300 cohetes contra el norte de Israel. En la carretera de la costa, entre Beirut y Tiro, continúan los desplazamientos masivos de personas, con enormes ataques y escasez de gasolina. —P2 A 5

## España no acudirá a la toma de posesión de Sheinbaum por la exclusión del Rey

E. CAMHAJI / M. GONZÁLEZ

Méjico / Madrid

España no acudirá finalmente a la toma de posesión como presidenta de México de Claudia Sheinbaum, el martes que viene, porque el rey Felipe VI no ha sido invitado al acto, como avanzó EL PAÍS. El ministerio español de Exteriores emitió ayer un comunicado en el que considera "inaceptable" la "exclusión" del jefe del Estado. —P19

### Política exterior

El PP pretende que las entregas de armas a Ucrania deban votarse en el Congreso —P18

### Educación

Desconcierto por la falta de modelos de la nueva Selectividad —P30

**r2** «Reconciliación»: Don Juan Carlos saca sus memorias para que no «roben mi historia» P.37



Muere Julián Muñoz, el alcalde que estuvo entre el «caso Malaya» e Isabel Pantoja P.43



El Madrid solventa la visita del Alavés antes del derbi ante el Atlético (3-2) P.46-47

## Junts vuelve a presionar: reclama más de 10.000 millones para el déficit

Puigdemont logra otra vez doblarle el brazo al Gobierno, que retrasa la tramitación del techo de gasto

Los posconvergentes volverán a apoyar al Ejecutivo si presenta una propuesta «mejor para Cataluña»

El Gobierno toma conciencia del grave desgaste institucional que supone su debilidad parlamentaria. Lejos de la pretendida autonomía que Pedro Sánchez predica de sus socios de investidura, asegurando que está dispuesto a gobernar «sin el concurso del legislativo», lo cierto es que en Moncloa asumen que necesitan una mayoría que no tienen y que sin ella la viabilidad de la legislatura es limitada. El Ejecutivo tenía previsto llevar a votación este jueves en el Congreso de los Diputados el mismo techo de gasto que naufragó en julio y anticipando idéntico resultado ha decidido rectificar. En Moncloa confirman que están dispuestos a hacer ajustes para colmar las aspiraciones de sus socios, pero no parece que vaya a ser fácil por las exigencias de máximos que ha impuesto Junts: los posconvergentes quieren que las autonomías se queden con un tercio de la capacidad de déficit de todas las Administraciones Públicas. P.6 a 10



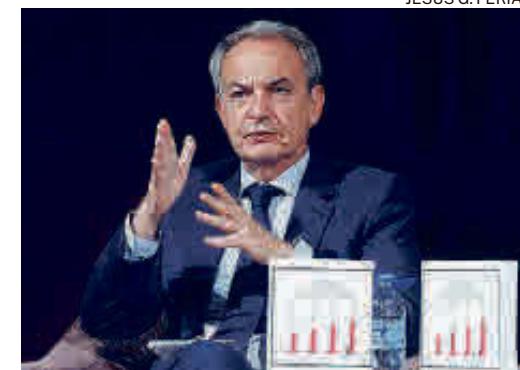
La portavoz de Junts, Míriam Nogueras, ayer a las puertas del Congreso de los Diputados

El PNV arranca al PSOE tramitar una ley para tener un mayor control del CNI

El PP mantiene su «marcaje» y recopila los 300 escándalos del Gobierno

Vía libre al juez para ampliar la investigación a Begoña Gómez

Editorial: *Le llaman diálogo pero es imposición* P.3



Zapatero, ayer durante la presentación

## Zapatero repasa sus leyes de la «dignidad humana»

Recuerda en su último libro el «nuevo estadio democrático» que supusieron medidas de su Gobierno

El expresidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero señaló ayer la presentación de su último libro como uno de los momentos «más emotivos», porque en él repasa las leyes en materias de derechos sociales de su etapa en Moncloa. P.12-13

## El Gobierno dispara el PIB sin tener en cuenta el ajuste fiscal

Prevé crecer 7,5 puntos hasta 2026 y crear cerca de un millón de empleos P.24

## Israel ultima la intervención terrestre en Líbano

Los bombardeos israelíes de estos días dejan más de 550 muertos P.18 a 20

Temor al cierre de campus por la Ebau a extranjeros que no proceden de la Unión Europea P.32-33



## Mercados

Six pone a un banquero de Barclays al frente de la Bolsa

—P16

## Finanzas

Santander aumenta un 23% el dividendo

—P4

## Crédito

Aviso del BCE a la banca por la valoración de las hipotecas

—P4



# Cinco Días

www.cincodias.com

## Tres empresas chinas financian el mayor proyecto minero de España

**Plazos.** La operación, que requerirá autorización del Gobierno, desarrolla una mina de potasio en Navarra

**Plan.** La transacción implica inyectar 200 millones de euros sobre un terreno de 250 kilómetros cuadrados —P3



### Escrivá propone reforzar la autonomía del Banco de España

**Banca.** El gobernador defiende su independencia y anuncia medidas en transparencia y rendición de cuentas —P21

## Orcel, el tiburón de las finanzas que redibuja el mapa bancario europeo

**Operativa.** El exbanquero estrella de UBS, ahora en UniCredit, intenta tomar al asalto Commerzbank

**Oposición.** La primera gran fusión transfronteriza se topa con Gobierno y sindicatos alemanes —P5



**La deuda española cotiza a la par que la francesa por primera vez desde 2008** —P14

El Gobierno espera que la demanda eléctrica suba el 34% hasta 2030 —P6

**Economía eleva el PIB de 2025 hasta el 2,4%, dos décimas más** —P19-20

**China lanza un plan de estímulo para reactivar la economía**

—P17

**Asnef: "Las firmas sin supervisar ofrecen créditos irresponsables"**

—P15

**Talgo se alía con la polaca Pesa para abrir mercado en Europa del Este**

—P8

**UGT regresa a la negociación del convenio de H&M, Mango o Inditex**

—P12

MIÉRCOLES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EL DIARIO DE LOS QUE TOMAN DECISIONES

AÑO XVIII. N.º 5.714 EDICIÓN NACIONAL Precio: 1,90€



José Luis Escrivá

Escrivá refuerza la autonomía del Banco de España con un cambio regulatorio

PÁG. 42



Juan Flames

Flames sustituirá a Hernani como CEO de BME para meter una marcha más en la fusión con SIX

PÁG. 36

## Amancio Ortega se garantiza 4.000 millones con sus alquileres

Cobra 2.845 millones en dividendos e ingresó 548 millones por rentas en 2023

El imperio inmobiliario de Amancio Ortega sumaba al cierre del último ejercicio contratos de alquiler por un importe de 4.058 millones de euros, un 11% más que en 2022. Es una cantidad que puede, ade-

más, incrementarse porque incluye solo las cuotas de arrendamiento mínimas no cancelables según los acuerdos en vigor, pero no tiene en cuenta posibles ni incrementos futuros por índices de precios

ni actualizaciones de las rentas pactadas en contrato. En 2023, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias ascendieron a 548 millones de euros, lo que supuso un incre-

mento del 17,3% respecto a los 467 millones generados el año anterior. El fundador de Inditex, que cobrará este año 2.845 millones en dividendos, ha superado ya los mil millones invertidos en ladrillo. PÁG. 5

El Gobierno eleva hasta 308.000 millones su hoja de ruta energética

Ribera confía en un boom del coche eléctrico y el hidrógeno

La vicepresidenta Teresa Ribera cifra en 308.000 millones la inversión de la hoja de ruta energética hasta 2030 donde confía al coche eléctrico y al hidrógeno un aumento de demanda eléctrica de hasta el 45%. PÁGS. 8 a 11

## LA RENTA FIJA SE NORMALIZA Y ALEJA LA RECESIÓN

El mercado vuelve a exigir más rentabilidad en los tramos largos de los bonos que en los cortos. PÁG. 33

Principales bonos mundiales	Rentabilidad a 2 años	Rentabilidad a 10 años
EEUU	3,5%	3,7%
Canadá	2,9%	2,9%
Brasil	4,4%	5,8%
México	4,1%	5,5%
Reino Unido	3,9%	3,9%
Francia	2,3%	2,9%
Alemania	2,1%	2,1%
Italia	2,5%	3,5%
España	2,3%	2,9%
Portugal	2,1%	2,7%
Holanda	2,1%	2,4%
Suiza	0,4%	0,4%
Japón	0,3%	0,8%
Australia	3,5%	3,8%
China	1,3%	2,0%

La bolsa China, casi en verde en el año PÁG. 34

Masdar compra las renovables de Saeta Yield

La firma pagará a su propietario, Brookfield, 1.200 millones por la transacción PÁG. 12



Banco Santander aumenta su dividendo hasta un 23%

La entidad pagará 3.050 millones de los resultados del primer semestre PÁG. 14



PATRIMONIO INMOBILIARIO  
¿Es un buen momento para comprar vivienda?

SUPLEMENTO



## Moncloa baraja subir el déficit de las CCAA para salvar los Presupuestos

Aseguraría así el apoyo de Junts en el Congreso a las Cuentas de 2025

El Gobierno sopesa dar vía libre a la exigencia de Junts de elevar el tope de déficit que el Ejecutivo marca a las comunidades autónomas, y a las corporaciones locales, en 2025, con el fin de asegurarse el apoyo del partido de Carles Puigdemont a los Presupuestos. Fuen-

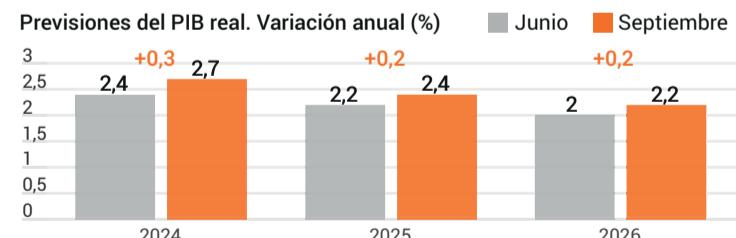
tes cercanas a las negociaciones revelan a *elEconomista.es* que Moncloa no ha concretado aún hasta qué punto flexibilizaría el desequilibrio contable del 0,1% del PIB que ahora corresponde a los Gobiernos regionales. Es por ello, que la votación de la senda de estabi-

lidad presupuestaria prevista para este jueves se ha retrasado *sine die*. Ahora bien, de acuerdo con esas mismas fuentes, la buena disposición del Ejecutivo a encontrar un punto de acuerdo propiciaría que ambas partes se reunan esta misma semana. PÁG. 39

## Economía prevé un crecimiento del PIB superior al 2% hasta 2026

La revisión del cuadro macro incluye un empeoramiento del paro

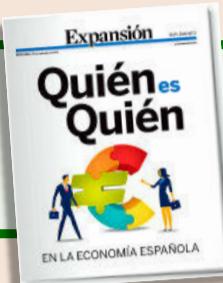
El Gobierno eleva el potencial de crecimiento de la economía española e incrementa tres décimas el avance del PIB de 2024, hasta el 2,7%, y dos décimas los previstos para 2025 y 2026, cuando se apunta a un alza del 2,4% y del 2,2%, respectivamente. PÁG. 40



## Elías y Holzer condicionan rescatar OHLA a un crédito de 100 millones

PÁG. 17

Skoda remite otra carta a la cúpula de Talgo para explorar la fusión PÁG. 7

HOY,  
GRATIS

## Expansión FISCAL

Asesores y  
abogados fiscalistas,  
¿profesión de riesgo?

### Economía Sostenible

■ La revolución verde se enfrenta a su hora de la verdad

HOY Y MAÑANA

**EXPANSIÓN  
GreenWorld,**  
el gran evento de  
la sostenibilidad

P12-13 y 36

**Madrid da luz verde a la Operación Campamento, con 10.700 viviendas** P34

**Xpeng y Leapmotor:**  
nueva oleada de marcas chinas de coches P8



SIX nombra CEO de BME a Juan Flames y culmina su desembarco P21

Nueva oferta del Gobierno a CEOE para **reducir la jornada** P33

**ESTE FIN DE SEMANA**  
**CURSO DE FINANZAS PERSONALES**

## Quién es quién en las empresas

■ Los directivos que mandan en las empresas y en las Administraciones

Suplemento en páginas centrales

# Escrivá revoluciona las áreas clave del Banco de España

El nuevo organigrama cambia las competencias de gobernador y subgobernadora

Ayer fue un día muy movido en el Banco de España. Por la mañana se produjo el relevo del gobernador y por la tarde el consejo aprobó un nuevo organigrama. Cambia el reparto de tareas entre gobernador –José Luis Escrivá– y subgobernadora –Soledad Núñez–, se crean nuevas direcciones generales y se intercambian funciones entre departamentos con el objetivo, según Escrivá, de aumentar la transparencia y la independencia. El gobernador estuvo rodeado ayer de los primeros ejecutivos de la banca española.

Juan Carlos Escotet (Abanca), Josep Oliu (Sabadell), Antón Arriola (Kutxabank), Francisco Serrano (Ibercaja), José Luis Escrivá (Banco de España), José Antonio Álvarez (Santander), Carlos Torres (BBVA), Alejandra Kindelán (AEB), José Ignacio Goirigolzarri (CaixaBank) y José Sevilla (Unicaja), ayer.



### BBVA modifica su hoja de ruta en la opa por Sabadell

P17

### Santander sube un 23% el dividendo a cuenta

P20

## Los grandes grupos árabes estatales se disputan las renovables españolas

Arabia, Abu Dabi y Catar firman acuerdos con Repsol, Endesa e Iberdrola P2 y 3

El nuevo Plan de Energía prevé 308.000 millones de inversión P4

### El activista TCI y los fondos cazaopas mueven 8.000 millones en la Bolsa

P2 y 6-7

### El Gobierno eleva al 2,4% el crecimiento para 2025

Hacienda retrasa la votación de la senda fiscal por el 'no' de Junts

P30-31 y 50/EDITORIAL



¿Te gusta  
invertir?

Private Equity en crescenta.com

crescenta



El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, junto a la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. EFE

# Díaz alarga la negociación mientras los sindicatos protestan en la CEOE

Los agentes sociales no volverán a debatir sobre la jornada hasta el día 11 de octubre

**CRISTINA ALONSO** MADRID Sin los apoyos necesarios garantizados para sacar adelante su reforma en el Congreso de los Diputados y con la patronal manteniendo el pulso contra la reducción de la jornada laboral por ley, la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, está alargando la negociación con los agentes sociales semana tras semana para exprimir las conversaciones al máximo y ganar tiempo para alumbrar una iniciativa que es clave en su agenda política.

La semana pasada canceló la reunión prevista con CEOE, Cepyme, CCOO y UGT. ¿El motivo? Centrarse de lleno en su gira por Barcelona para tratar de dividir a los empresarios captando el apoyo de las patronales catalanas e intentando rascar, de paso, el respaldo de Junts, el socio rebelde de la coalición que amenaza con tumbar todos los proyectos económicos del Ejecutivo en el Congreso si no logran rascar alguna cesión en la negociación presupuestaria que se abre tras haberse aplazado la votación de la senda fiscal, precisamente, por la falta de apoyos parlamentarios. Y esta semana ha evitado concretar nuevas propuestas en la reunión celebrada ayer.

Los empresarios consideran que las movilizaciones de los sindicatos,

que arrancan mañana a las puertas de las sedes de la CEOE, han condicionado el calendario. A primera hora de la mañana de este martes los líderes de UGT y CCOO, Pepe Álvarez y Unai Sordo, ya advertían de que no esperaban grandes avances en la reunión de la tarde e incluso daban por agotadas las negociaciones e instaban al Gobierno a dar ya forma legal a la medida.

La reunión celebrada por la tarde en la sede del Ministerio finalizó sin grandes avances. Aunque el secretario de Estado de Trabajo aseguró al término del encuentro que el Gobierno había «delimitado con mayor precisión los elementos del perímetro negociador», los representantes sindicales negaron la mayor. «Hemos debatido cosas, pero no tenemos nada en concreto que trasladar, cosa que nos hubiera gustado muchísimo», lamentaba la secretaria confederal de Acción Sindical y Empleo de CCOO, Mari Cruz Vicente.

Sin concreción en la mesa, los socios de CEOE se limitaron a constatar su rechazo al planteamiento del Ministerio conocido hasta el momento porque consideran que «implosiva» la negociación colectiva. La patronal defiende que hace un año y medio firmaron un acuerdo de convenios con los sindicatos que ahora el

Gobierno, CCOO y UGT quieren romper. En la organización empresarial no niegan el derecho del Ejecutivo a regular la jornada máxima por ley, pero consideran necesario, de partida, esperar a que venzan los convenios vigentes, lo que llevaría la aplicación, al menos, a finales de 2026. Con todo, insisten en que es un asunto que

## HORAS EXTRA

**NO PAGADAS.** Cada semana se registran 2,6 millones de horas extra no pagadas en España, de acuerdo con un informe elaborado por Comisiones Obreras en base a los datos extraídos de la Encuesta de Población Activa (INE).

## COSTE MILLONARIO.

El sindicato calcula que esos 2,6 millones de horas equivalen a un coste laboral de 3.254 millones de euros que las empresas dejan de pagar entre salarios, cotizaciones a la Seguridad Social e impuestos.

debe abordarse en la negociación colectiva, sector por sector, en un contexto en el que la propia tendencia de los convenios se va aproximando cada vez más a jornadas más reducidas.

Este mismo martes el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, admitía que España tiene un «problema de productividad» y se abría a estudiar con los agentes sociales la semana laboral de cuatro días, con jornadas de 9 horas o 9 horas y media, en los sectores en los que sea posible. Inmediatamente después, Yolanda Díaz se mostraba favorable a sentarse a abordar el asunto con los *populares*, consciente de que necesita aunar todos los apoyos posibles a una reforma que tiene que ser aprobada por el Congreso en un contexto de tensión con los socios parlamentarios habituales. Aunque el planteamiento del líder del PP dista mucho de la reducción de la jornada laboral máxima legal que quiere llevar a cabo la vicepresidenta, Díaz dio la bienvenida al diálogo: «La política es esto, no me voy a cansar de decirlo», afirmó.

Los agentes sociales no volverán a reunirse hasta el día 11 de octubre, por lo que tendrán dos semanas de margen para movilizarse contra la patronal y tratar de captar apoyos de los grupos parlamentarios.



# Díaz hace una nueva oferta a CEOE para acordar la rebaja de la jornada

**DIÁLOGO SOCIAL/** Trabajo percibe "un cambio de tono y una actitud constructiva" en los empresarios. Los sindicatos protestarán mañana ante las sedes de CEOE en toda España para presionar a la patronal.

M. Valverde. Madrid

El Gobierno hizo ayer una nueva propuesta a CEOE y Cepyme para conseguir su respaldo sobre la reducción de la jornada laboral, por ley, desde las 40 a las 37,5 horas semanales en 2025. Todo ello, sin recorte del salario. Así lo indicó el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, tras la reunión que mantuvo con los empresarios y los sindicatos.

Ya el pasado día 10 el Ejecutivo hizo una oferta, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, para conseguir el acuerdo de los empresarios: la bonificación de las cotizaciones sociales de los empleos que puedan crear las pymes como consecuencia de la reducción de la jornada laboral. Es decir, por los puestos de trabajo generados en el tiempo laboral que dejan libre quienes ya están en la empresa. Una suerte de reparto del trabajo.

Sin embargo, Pérez Rey no quiso precisar ayer en qué consiste la nueva propuesta del Gobierno para intentar convencer a los empresarios. Dijo que CEOE y Cepyme "se habían comprometido a hacer una valoración" sobre la nueva oferta del Ejecutivo. También apreció en los negociadores empresariales "un cambio de tono y una actitud constructiva". El Gobierno, la patronal y los sindicatos acordaron volver a reunirse el 11

de octubre. También hay otras propuestas del Ejecutivo sobre la mesa, como son las siguientes: una nueva organización del registro horario en las empresas. Trabajo quiere que la Inspección entre directamente en los sistemas de las empresas, para poder detectar el fraude que se pueda cometer con el horario de los trabajadores.

El Gobierno también quiere trasladar a la nueva norma el derecho a la desconexión digital de los trabajadores. Se trata de completar, de ampliar la cobertura de la conciliación laboral y familiar, porque la desconexión ya existe en algunas normas y en algunos convenios colectivos. El Ejecutivo ha advertido de que las empresas se enfrentan a una sanción de 10.000 euros por cada trabajador que esté en situación irregular en el desempeño de la jornada.

En todo caso, con la nueva oferta sobre el reparto del tiempo de trabajo, el Ejecutivo intenta romper la resistencia de los empresarios a aceptar la reducción de la jornada laboral. Hasta ahora, CEOE y Cepyme defienden que esta medida se mantenga en la negociación colectiva, en el diálogo entre las empresas y los trabajadores. Pero el Gobierno sostiene que hay doce millones de asalariados que tienen horarios superiores a las 38,5 o 37,5 horas a la semana. Precisamente, horas antes de



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ayer con la economía social.

la reunión el presidente de la patronal CEOE, Antonio Garamendi, volvió a defender la libertad de los empresarios para negociar esta medida con los trabajadores en la negociación colectiva, y sin intervención del Gobierno.

El dirigente patronal recordó que el 1 de mayo de 2023 la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, junto a los sindicatos pedían a CEOE que firmase el acuerdo interconfederal de convenios. "Los empresarios firmamos el pacto y resulta

que el Gobierno y los sindicatos rompen el acuerdo y ahora dicen que quieren menos horas por ley".

Garamendi mostró su hartazgo con la presión que recibe del Gobierno y de los sindicatos. "Siempre se nos dice que nosotros somos los poderosos. Poderoso es el que tiene el Boletín Oficial del Estado (BOE)", dijo en una clara referencia al Ejecutivo. "Que lo hagan [reducir la jornada laboral por ley], pero eso romperá todo un desarrollo desde el año 1977 de grandes acuer-

dos cuando para eso está la negociación colectiva".

El empresario vasco explicó: "Yo lo que estoy reclamando es la libertad de decir lo que pensamos [en la patronal]. Es que además, encima, van a venir ahora [los sindicatos] dentro de unos días a las sedes de CEOE a presionarnos. Pues ya está, el Gobierno que haga lo que tenga que hacer. Yo reclamo mi libertad de decir que los empresarios pensamos que [el recorte del tiempo de trabajo] es malo para España". Por el contrario,

**El PP plantea una jornada semanal de cuatro días en los sectores donde pueda hacerse**

la vicepresidenta y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, defendió el diálogo para llegar a un acuerdo: "Bienvenido el diálogo, el diálogo político, el diálogo social, el diálogo institucional. La política es esto, no me voy a cansar de decirlo", dijo la responsable de Trabajo. En este punto, Díaz indicó que hablará con "todas y cada una" de las formaciones políticas para llevar la jornada de las 40 horas semanales a las 37,5 horas para 2025 sin reducción de salario. Incluido el Partido Popular.

Con ello, la vicepresidenta contestó a unas declaraciones del presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, que ayer mismo dijo que "España tiene un problema de productividad, que el Gobierno debe afrontar". El dirigente conservador dijo que está dispuesto a estudiar con los agentes sociales la semana laboral de cuatro días en "algunos sectores", a través de jornadas de "9 horas o 9,5 horas". En términos semanales, supone una horquilla horaria comprendida entre las 36 y las 38 horas. Feijóo no explicó si incluirá esta propuesta en la ley de conciliación de la vida laboral y familiar que está elaborando su partido.

Por su parte, los dirigentes de UGT, Fernando Luján, y de CCOO, Mari Cruz Vicente, recordaron que mañana, 26 de septiembre, concentrarán a todos sus delegados delante de las sedes provinciales de la patronal en toda España, con el objetivo de reivindicar la reducción de la jornada, y presionar a los empresarios en la negociación.



## LA PATRONAL RECHAZA LA IMPOSICIÓN POR LEY

# Díaz ofrece jornada de 38,5 horas en 2025, pero no convence a CEOE

SUSANA ALCELAY MADRID

La vicepresidenta busca a la desesperada un pacto tripartito en la rebaja de jornada que le permita tomar oxígeno en el terreno político. Ahora ha puesto encima de la mesa una dosis de flexibilidad en los plazos y ha ofrecido a los agentes sociales aplicar una reducción de jornada a 38,5 horas en 2025 y las 37,5 horas un año después, en 2026, un movimiento con el que no ha logrado atraer a la CEOE, que ayer

volvió a rechazar el ofrecimiento de Yolanda Díaz, que mantiene su intención de legislar e imponer sus tesis.

Entre tanto, la comisión de Trabajo de la CEOE ha rechazado de forma tajante las propuestas del Gobierno. Encargada de analizar todas las propuestas laborales, es el oráculo en el que se apoyan los órganos de dirección de la patronal para formar opinión sobre los cambios de legislación o propuestas que se llevan al diálogo

social y se defienden ante la opinión pública. Sus más de 200 miembros no comparten la idea de una reducción de jornada sin recorte salarial y entienden que es un torpedo en la línea de flotación de las empresas, especialmente las más pequeñas, las verdaderamente afectadas por la que pretende ser la medida estrella en esta legislatura en lo laboral.

Como ya informó ABC, imponer por ley la semana laboral de 37,5 horas supondría un fuerte revés para muchos negocios. Cepyme calcula que afectaría, en mayor o menor medida, a tres de cada cuatro asalariados y cifra en unos 42.400 millones los costes directos e indirectos que tendrán que encarjar los negocios.



## Trabajo se abre a que la reducción de jornada a 38,5 horas se aplique en 2025

PSOE y Sumar prometieron que la primera fase se concretaría en 2024

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO

MADRID

El Ministerio de Trabajo ha planteado a los agentes sociales que la reducción de jornada a 38 horas y media empieza a aplicar a inicios en 2025, en vez de en 2024 como prometieron PSOE y Sumar en su acuerdo de Gobierno, y que las 37,5 no entren en vigor hasta el primer día de 2026, un año después de lo anunciado. Los sindicatos han explicado que esta propuesta llegó a la mesa en la primera reunión tras el verano, pero no se había hecho pública hasta ahora. "Sabenmos que ya este año por mucha prisa que nos demos hace falta un trámite parlamentario. Esto no se acaba con el diálogo social, luego llega el Congreso", dijo la secretaria de Acción Sindical de CC OO, Mari Cruz Vicente.

Desde Trabajo matizan que ahora mismo no se plantean mover las fechas de la entrada en vigor, aunque esta haya sido una posibilidad que se haya puesto encima de la mesa. De momento, dijeron, no se baraja la dilación.

Es la principal noticia que salió de la reunión de ayer, que volvió a terminar sin acuerdo, como ya se anticipaba desde primera hora. Pepo Álvarez y Unai Sordo, líderes de UGT y CC OO, estaban este martes por la mañana frente a los tornos de la estación madrileña de Atocha, por donde pasan cada día miles de trabajadores en dirección a sus puestos de trabajo. Los líderes sindicales estaban allí para informar de las protestas que celebrarán mañana frente a las sedes de CEOE repartidas por España, en las que se quejarán por la falta de avances en la negociación para reducir la jornada. Unas horas después, por la tarde en el Ministerio de Trabajo, representantes de los dos grandes sindicatos se reunieron con los de las patronales para debatir sobre esta medida. La escena de la mañana ya anticipaba la dificultad de un acuerdo por la tarde, pronóstico que, para sorpresa de nadie, se confirmó.

Fernando Luján, vicesecretario de Política Sindical de UGT, pidió a la ciudadanía



La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. EFE

que dé un paso adelante: "Se tienen que mover. Tienen que acompañar a las organizaciones sindicales, que CEOE, Cepyme y los grupos políticos tengan claro que esto es algo que demanda la gente". El 11 de octubre se celebrará otra reunión.

El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, catalogó el encuentro de ayer como "constructivo" y no abundó en detalles "por la confidencialidad de las negociaciones".

### Presión a CEOE

También se pronunció este martes el presidente de CEOE, Antonio Garamendi. "Yo lo que estoy reclamando es la libertad de decir lo que pensamos. Es que además, encima, van a venir ahora dentro de unos días [los sindicatos] a las sedes de CEOE a presionarnos. Pues está el Gobierno, que hagan lo que tengan que hacer, yo reclamo mi libertad de decir que nosotros pensamos que esto es malo para España", indicó en un acto de la Fundación FAES.

Ayer también irrumpió en el debate el líder del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, que dijo en Telecinco que contemplaría la posibilidad de "trabajar menos días a la semana en algunos sectores". Eso sí, matizó mucho su propuesta: señaló que antes de hablar de reducir la jornada habría que abordar "el problema de la productividad, que hemos perdido como el resto de la Unión Europea" y también "la incapacidad temporal, en cifras récord, tenemos que hablar de cómo bajarla".



José Luis Escrivá, quinto por la izquierda, ayer en la toma de posesión con varios máximos responsables de bancos españoles. B. S.-T. (EFE)

## Escrivá propone cambios en la ley de autonomía del Banco de España

El exministro defiende su independencia como gobernador y anuncia medidas para reforzar la transparencia y la rendición de cuentas durante su mandato

ANTONIO MAQUEDA  
Madrid

El nuevo gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá, trató ayer de disipar cualquier duda sobre su independencia en su primer discurso desde que fuera nombrado por el Gobierno sin acuerdo con el PP. Escrivá fue rechazado por los populares porque daba el salto desde el Ministerio para la Transición Digital y de la Función Pública al organismo supervisor. En su toma de posesión, el exministro pronunció un discurso en el que aseguró que durante su mandato habrá un esfuerzo para mejorar la independencia, la transparencia y la rendición de cuentas del organismo supervisor. Para tal fin, anunció la

creación de un grupo de trabajo que estudie cambios en la ley de autonomía del organismo.

Escrivá quiso destacar que vuelve a la casa donde empezó su carrera profesional. Y recordó su tiempo como presidente de la Autoridad Fiscal. En aquella época "preservar la independencia de la institución de influencias y condicionantes externos fue, singularmente, un reto desde el primer día, y en eso me sirvió conocer a los gobernadores y subgobernadores desde hace 30 años", dijo.

El nuevo gobernador señaló que la institución cumple con unos estándares elevados de independencia porque está incluida en el eurosystemo. Y que durante 30 años su ley de autonomía ha servido para preservar esa inde-

pendencia. Pero recalcó que después de tres décadas ha habido cambios muy importantes y que habría que revisar la ley de autonomía del banco para garantizar su independencia y su transparencia, así como para reducir su déficit democrático. De modo que se creará en el consejo del banco un grupo de trabajo que se encargará de liderar una reflexión sobre estas reformas que se precisan. Y apuntó que esta comisión será presidida por el consejero Fernando Hernández, nombrado a propuesta del PP. Un hecho que se interpreta como un intento de hacer un guiño a los populares. Sin embargo, horas más tarde y pese a haber aceptado el encargo antes según fuentes del banco, Hernández ha declinado la tarea y

lo hará la consejera Lucía Rodríguez designada por el ministro de Economía, Carlos Cuerpo.

En el mismo sentido de acercarse al PP pueden interpretarse las palabras de reconocimiento que ha dirigido a su predecesor, Pablo Hernández de Cos, cuyas declaraciones y diagnósticos a veces no sentaban bien en el seno del Ejecutivo. Harto conocidas han sido las discrepancias sobre materias como el salario mínimo o las pensiones. Sobre Hernández de Cos, Escrivá destacó su intenso trabajo para difundir los análisis del organismo. "El resultado ha sido una innegable mejora del prestigio de nuestra institución, que todos los agradecemos".

El anterior gobernador, Pablo Hernández de Cos, reivindicó en

acaba con el diálogo social, luego llega el Congreso", dice la secretaria de Acción Sindical de CC OO, Mari Cruz Vicente. Hasta ahora se sabía que el Ejecutivo propone flexibilidad en la aplicación en función del sector, pero no se que se planteaba en estos términos. Esta posibilidad, han dicho los sindicatos, depende del concurso de la patronal.

Pese a que varias fuentes sindicales han señalado que la posibilidad de retrasar la medida se ha puesto sobre la mesa, en el Ministerio de Trabajo matizaron

una intervención previa la recuperación del prestigio de la institución durante su mandato. Y pidió a Escrivá que mantenga esos valores, deseándole suerte. Por su parte, Escrivá parece que ha recogido el guante con un discurso en el que hizo hincapié, sobre todo, en la necesidad de que la institución se abra más a la sociedad.

Con este mismo espíritu, el gobernador resaltó que ha creado una nueva dirección que engloba toda la comunicación y difusión, poniendo el acento en la transparencia. Y comentó que en los últimos años ha habido un esfuerzo para mejorar ese aspecto de la cultura institucional. Con la intención de avanzar en el mismo camino, adelantó también que la oficina de evaluación interna pasará a ser independiente y solo estará subordinada al consejo de la institución. El gobernador defendió que no hay que tener miedo a ser abiertos y publicar, por ejemplo, cómo se realizan las predicciones para aumentar la rendición de cuentas. También subrayó la importancia de utilizar más las nuevas tecnologías e incorporar nuevos perfiles a los equipos para enriquecer el análisis.

"El buen funcionamiento de las sociedades democráticas requiere de instituciones imparciales", insistió. Y pidió a los trabajadores del organismo que dirige que mantengan su elevado grado de compromiso en esta nueva etapa. Respecto a la plantilla, destacó su capital humano pese a que hace no mucho Escrivá criticó un estudio del banco sobre las pensiones por "poco sofisticado". El gobernador incidió, por último, en la importancia de la humildad para reconocer errores y limitaciones. El nuevo gobernador se enfrenta a un período de bajada de tipos. En el BCE se abre un debate sobre la intensidad de esta relajación de la política monetaria. Los gobernadores considerados palomas apuntan a los malos datos de la industria de países como Alemania, mientras que los halcones alertan del riesgo de que la inflación de servicios no se modere como se prevé debido a las tensiones por la falta de mano de obra. Se espera que Escrivá se positione en un punto intermedio.

Al acto asistieron los primeros espaldas de las entidades bancarias, entre ellos: Ana Botín, Carlos Torres, José Ignacio Goirigolzarri y Josep Oliu. En plena opa, Torres y Oliu departieron en público.

tras acabar la reunión de ayer que ahora mismo no se plantean mover las fechas de la entrada en vigor. De momento, dicen, no se baraja una dilación.

El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, dijo en X: "Desmiento rotundamente que vayamos a posponer la entrada en vigor de la reducción de jornada. Como recoge el acuerdo de Gobierno: 38,5 en 2024 y 37,5 en 2025. Seguimos trabajando en la mesa de diálogo social. Queremos que se trabaje menos para vivir mejor".

## Trabajo plantea en privado retrasar la reducción de jornada pero luego lo niega

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO  
Madrid

El Ministerio de Trabajo ha planteado a los agentes sociales que la reducción de jornada a 38 horas y media empiece a aplicar a inicios en 2025, en vez de en 2024 como prometieron PSOE y Sumar

en su acuerdo de Gobierno, y que las 37,5 no entren en vigor hasta el primer día de 2026, un año después de lo anunciado. El País ha podido confirmar que esta ha sido una opción propuesta en la mesa de negociación, pese a que el Ministerio de Trabajo asegura que ahora mismo no se plantea la di-

lación de la entrada en vigor de la medida. Los sindicatos han explicado que esta propuesta llegó a la mesa en la primera reunión tras el verano, pero no se había hecho pública hasta ahora. "Sabemos que ya este año por mucha prisa que nos demos hace falta un trámite parlamentario. Esto no se



# La reducción de la jornada sigue sin el aval empresarial

► La CEOE mantiene sus líneas rojas y los sindicatos dan por hecho que se retrasará a 2026

J. de Antonio/H. Montero.

La negociación por la reducción de jornada se enquistó a cada paso. Al término del encuentro celebrado ayer tarde, los sindicatos denunciaron que está «estancada». Desde el Ministerio aún creen en un acuerdo y emplazaron a las partes a otra reunión el 11 de octubre en la que Trabajo y los sindicatos asumirían el más que probable retraso de un año en la entrada en vigor de la medida.

Así lo reveló la secretaria de Acción Sindical y Empleo de CC OO, Mari Cruz Vicente, al término de un encuentro que duró cuatro horas. Vicente indicó que la tramitación parlamentaria del proyecto hará que la reducción de jornada a 37,5 horas semanales se aplique ya para el año 2026, mientras que el tramo previo, el recorte desde las 40 horas actuales a las 38,5 horas, llegará para el año 2025, lo que supondría retrasar un año los planes del Gobierno. «Por mucha prisa que nos

demos en el proceso de negociación, falta un trámite parlamentario que, si conseguimos que sus señorías se pongan del lado de la ciudadanía y voten a favor de la reducción, será un trámite corto, pero también podemos situarnos en una posición distinta y el procedimiento puede ser un poquito más largo», reconoció.

En cualquier caso, el plan propuesto, que incluye bonificaciones para los nuevos empleos indefinidos que se generen como consecuencia de la reducción de jornada y un periodo de transición para completar ese tránsito hacia las 37,5 horas semanales y se ejecute correctamente el nuevo registro horario, sabe a poco o nada a la patronal. Para enturbiarlo todo aún más, Trabajo ni siquiera presentó con antelación su nueva propuesta para bonificar las contrataciones que hagan las pymes que reduzcan la jornada laboral.

Fuentes empresariales consultadas por LA RAZÓN consideran que tras la reunión de ayer la reducción «no saldrá con su aval», tras el rechazo unánime de la Comisión Laboral de la CEOE. La patronal estima que lo que hay sobre la mesa «ahonda en el intervencionismo de las relaciones laborales y desprecia la negociación colectiva» cuando en los sectores con mayor productividad ya se ha reducido de forma efectiva la jornada sin necesidad de regulación



El presidente de la patronal CEOE, Antonio Garamendi

## Los sindicatos UGT y CC OO anuncian movilizaciones frente a las sedes empresariales

adicional. Además, critican con dureza que Díaz pretenda convertir el SEPE en un organismo asesor de las pymes para la aplicación de la nueva jornada «cuando no coloca ni al 3% de los desempleados» y tachan el plan de ayuda planteado para las pequeñas y medianas empresas –las más afectadas– de «absoluta-

mente impreciso» y que, «en realidad frena la creación de empleo». Pero la más ancha de las líneas rojas tiene que ver con el «aumento desmesurado de los sobrecostes laborales, inasumibles para la mayoría de las pymes. Siguen sin entender que es imposible afrontarlo en muchos sectores». A esto se suma la intención de los empresarios de que se incluya un plan de choque contra el aumento disparado del absentismo laboral.

Los secretarios generales de CC OO, Unai Sordo, y UGT, Pepe Álvarez, lanzaron ayer sin tapujos un ultimátum: «Si la CEOE no cambia su actitud en la mesa de negociación a su bloqueo y a demorar injustificadamente las conversaciones, la negociación estaría agotada». Ambas organizaciones insisten en que «somos el país de la UE que más horas trabaja y uno de los países menos productivos. La productividad no se consigue con más presencia en las empresas. Se consigue mejorando el aparato productivo y las empresas invierten tecnológicamente en la medida en que les sale rentable y mientras les salga más rentable que las personas trabajen más horas en las condiciones que sean no lo van a hacer», apostilló Sordo.

Desde la patronal insisten en que los sindicatos se olvidan de que «no es simplemente la cuestión de reducir la horas, sino que son inasumibles los nuevos costes laborales y que hay sectores en los que rebajar las horas es certificar la muerte de miles de pequeñas empresas y dar carpetazo a la negociación colectiva».

El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, presentó el pasado 9 de septiembre el «Plan pyme 375», que contiene medidas de apoyo a las pymes, con bonificaciones para el «empleo creado» para dar cumplimiento a la reducción de la jornada laboral.



## Nueve meses alimentando expectativas inciertas

Hace ya más de nueve meses que empezó la negociación colectiva entre sindicatos, patronales y Gobierno para reducir la jornada ordinaria de trabajo de 40 a 37 horas y media. Es la promesa estrella del Ejecutivo, el eslogan del pacto que firmaron PSOE y Sumar para reeditar el Gobierno de coalición. Sin embargo, como tantas otras políticas que la alianza piensa llevar adelante, está en la cuerda floja.

Ya quedó claro que era casi imposible cuando sindicatos y patronales no alcanzaron un acuerdo por su cuenta. CC OO, UGT, Cepyme y CEOE pidieron al ministerio que les dejaran negociar sin tutelas, que al ser un

asunto tan ligado a la negociación colectiva les dieran espacio para lograr un pacto entre patronal y sindicatos. Antes del verano, los actores del diálogo social reconocieron que no habían logrado avanzar. Lo han vuelto a intentar con la participación del ministerio, pero la posibilidad de pacto sigue tan alejada como al principio. Las posturas siguen distanciadas. Tanto que los sindicatos iniciaron este jueves una serie de protestas frente a las sedes de CEOE repartidas por España. No parece el mejor indicador de que el consenso esté a la vuelta de la esquina.

PSOE y Sumar podrían acordar el cambio con los sindicatos y aprobarlo en el Consejo de Ministros como hicieron con la última

subida del SMI, pero saben que con la fragmentación parlamentaria hay un elevado riesgo de que no prospere en el Congreso. Se puede presuponer el apoyo de los partidos de izquierdas, pero faltaría el concurso de PNV y Junts o del PP y Vox. El grupo vasco se ha mostrado a favor, mientras Junts no desvela su posición. La semana pasada, con la intermediación de Foment, CEOE intentó amarrar el rechazo del grupo catalán, lo que dejaría la medida en manos del PP.

Cuesta imaginar que el principal grupo de la oposición, dispuesto a rechazar miles de millones para las comunidades autónomas que gobierna con su negativa a negociar los Presupuestos, apoye al Gobierno en la reduc-

ción de jornada. Este martes Alberto Núñez Feijóo habló de trabajar más horas al día pero menos días de la semana, y en función del sector de actividad, en las antípodas de lo que plantean Trabajo y sindicatos. El margen parlamentario del Gobierno es el que es.

Sea como sea, ya han pasado nueve meses. Tiempo de sobra para que el ministerio sepa si es posible el acuerdo con los agentes sociales y si hay agua en la piscina del Congreso. La promesa era que la jornada se reduciría a 38 horas y media este año, un objetivo cada día más abocado al fracaso. El Gobierno haría bien en concretar qué piensa hacer. Si puede sacarlo adelante, es el momento. Si no, convendría no generar falsas expectativas.



## EL APUNTE

### Díaz estudia que las 38,5 horas se apliquen en 2025

En la esperada reunión de ayer entre el Ministerio de Trabajo y los agentes sociales sobre la reducción de la jornada laboral, la carta de Yolanda Díaz se abrió a la posibilidad de que el horario de 38,5 horas se aplique desde 2025 y que las 37,5 horas entren en funcionamiento en 2026.

Fue la principal conclusión a la que el departamento, sindicatos y patronal llegaron en un encuentro

que el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, percibió como «un cambio de tono» en las organizaciones empresariales, con una actitud «más constructiva», y confiando en alcanzar un acuerdo a tres bandas en el que estén CCOO, UGT, CEOE y Cepyme.

La tramitación parlamentaria del proyecto haría que la reducción de jornada a 37,5 horas semanales se aplique ya para el año 2026, mientras que el tramo previo, el recorte desde las 40 actuales a las 38,5, llegaría para el año 2025, lo que pondría retrasar un año los planes del Gobierno.

Tras una reunión de casi cuatro

horas, Pérez Rey explicó que el Ejecutivo también delimitó «con mayor precisión» los elementos que forman parte de toda la negociación: la rebaja a 37,5 horas semanales, regular el derecho a la desconexión digital, el registro horario telemático y un plan de acompañamiento para pymes.

«Las organizaciones patronales, que son las más reticentes a aceptar la reducción de jornada, han aceptado valorar la propuesta que les hemos trasladado. No voy a ser muy preciso con ella por respeto a la confidencialidad de la negociación», insistió el secretario de Estado de Trabajo.



# Escrivá impulsa un cambio regulatorio en el Banco de España para reforzar su autonomía

Elije al consejero Fernández para liderar un grupo de trabajo que favorezca la transparencia

José Miguel Arcos MADRID.

El gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá, tomó ayer posesión en la institución en una jornada clave para el futuro próximo de la entidad. Escrivá, acompañado por Soledad Núñez como subgobernadora, prepara un mandato en el que disipar cualquier duda sobre su independencia, puesta en tela de juicio por el paso del Consejo de Ministros a la cúpula del Banco, y para reforzar la transparencia de la institución que lidera. Para ello, retocará la Ley de Autonomía del Banco de España tras 30 años con el consenso del Consejo de Gobierno, que ha creado un grupo de trabajo para adoptar "las mejores prácticas y la generación de una cultura institucional que hagan que la transparencia sea un principio inspirado de nuestras actuaciones".

Casi cuatro décadas después de iniciar su carrera profesional en el Banco de España –empezó a trabajar para el BdE en 1985 y la próxima década marchó al Instituto Monetario Europeo y posteriormente al Banco Central Europeo (BCE)–, Escrivá vuelve para suceder a su colega durante 25 años, Pablo Hernández de Cos, con el bagaje y la experiencia en los bancos centrales, donde los gobernadores expresan una fuerte tradición y cultura de independencia.

Las mejoras y actuaciones relativas a la independencia, la transparencia y la rendición de cuentas serán motivo de examen por parte de un nuevo grupo de trabajo del Consejo de Gobierno que liderará el consejero del banco propuesto por el PP, Fernando Fernández, según confirman fuentes del Banco de España. Los cambios adoptados en las áreas de transparencia y comunicación, liderada por Paloma Marín, revelan la estrategia de Escrivá de reforzar estas labores.



El nuevo gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá. ALBERTO MARTÍN

Escrivá auditará las acciones llevadas a cabo por el Banco de España para evaluar su eficacia retocando la Oficina de Evaluación "independiente" que creó Hernández de Cos, exgobernador que da paso a

albaceteño. Esta oficina reportará al Consejo de Gobierno de forma directa, cuando antes reportaba únicamente al gobernador. Su plan de acción, encargado a la nueva consejera Lucía Rodríguez, debe ser

aprobado aún por el Consejo de Gobierno. Todo forma parte de los cambios que abordará en la Ley de Autonomía.

Los planes estratégicos que elabore el Banco de España estarán ahora orientados al medio plazo, con la vista puesta en el mandato completo de seis años que inicia Escrivá. Así, la política de ingresos y gastos que se recogerá en los presupuestos del Banco también serán elaborados a medio plazo, como pienden las instituciones europeas.

"Esta mejora de transparencia debe llevar, sin duda, a que la ciudadanía conozca más y mejor las funciones de banco. Debemos esforzarnos en acercar nuestro trabajo a los ciudadanos y también nuestro inmenso patrimonio", ex-

## El sector bancario acude a la toma de posesión del nuevo gobernador

Al acto también acudieron representantes de las principales entidades bancarias del país, como la presidenta del Banco Santander, Ana Botín, el presidente de CaixaBank, José Ignacio Goirigolzarri, el presidente de BBVA, Carlos Torres, el presidente de Banco Sabadell, Josep Oliu, el presidente de Abanca, Juan Carlos Escotet, el presidente de Unicaja, José Sevilla o el presidente de Ibercaja, Francisco Serrano, entre otros. También acudieron la presidenta de la AEB, Alejandra Kindelán, y el director general de CECA, José María Méndez.

plicó el gobernador. La digitalización y la innovación tecnológica tendrá mucho que ver en este proceso que prevé facilitar el acceso a la información, los datos económicos y el *modus operandi* del regulador.

Escrivá destacó la importancia de "ejercer nuestras funciones con humildad". "Las instituciones no solo tienen que ser independientes, también debe mantener una actitud abierta y receptiva. Esta disposición, unida a nuestra integridad y vocación de servicio público, será fundamental para sigamos avanzando en que el Banco de España sea una entidad respetada, confiable, imparcial y comprometida con el bienestar de nuestra sociedad", manifestó el albaceteño en su discurso con motivo de la toma de posesión.

Escrivá estuvo respaldado por su número dos, Núñez, además de algunas personalidades del mundo empresarial, sindical y político: Gerardo Cuerva, presidente de Cepyme y vicepresidente de CEOE o Pepe Álvarez, secretario general de UGT. Escrivá, en un esfuerzo de desligar-

**Prepara unos presupuestos y un plan estratégico con la vista puesta en el medio plazo**

se del Gobierno, evitó la presencia de ministros económicos. En 2018, Nadia Calviño y María Jesús Montero acompañaron a Hernández de Cos en su toma de posesión, incluso siendo la elección del PP. En todo caso, el Gobierno estuvo representado –en su más alto nivel– por el ministro de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños, que lo hizo a título personal, ya que tiene una plaza como letrado del Banco de España. Ha sido el intermediario del PSOE para negociar con Cuca Gamarra, la secretaria general del PP, la renovación de la cúpula del Banco de España. Eso sí, Bolaños no estuvo presente en el estrado desde donde primero De Cos y, posteriormente, Escrivá leyeron sus respectivos discursos.



# Trabajo ve “más constructiva” a la CEOE para reducir la jornada laboral y se seguirá negociando

UGT y CCOO se concentrarán mañana delante de la Confederación de Empresarios en A Coruña para reclamar un acuerdo

## AGENCIAS

El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, afirmó ayer tras concluir la reunión de diálogo social sobre reducción de la jornada, que ha percibido “un cambio de tono” en las organizaciones empresariales, con una actitud “más constructiva”, y sigue confiando en alcanzar un acuerdo a tres bandas en el que estén CCOO, UGT, CEOE y Cepyme.

Tras un encuentro de casi cuatro horas, Pérez Rey explicó que el Gobierno delimitó en la reunión “con mayor precisión” los elementos que forman parte de esta negociación: rebajar la jornada a 37,5 horas semanales, regular el derecho a la desconexión digital, el registro horario telemático y un plan de acompañamiento para pymes.

Dicho plan, que contempla bonificaciones al empleo fijo que generen las pequeñas y medianas empresas como consecuencia de la reducción de jornada, fue concretado “de manera más precisa” por parte del Ministerio, pero Pérez Rey no ha querido entrar en el detalle “por respeto” a la negociación.



Antonio Garamendi (CEOE) / EFE

“Las organizaciones patronales, que son las más reticentes a aceptar la reducción de jornada, han aceptado valorar la propuesta que les hemos trasladado. No voy a ser muy preciso con ella por respeto a la confidencialidad de la negociación”, insistió Pérez Rey.

El secretario de Estado destacó que la reducción de jornada es “esencial para mejorar la vida de los trabajadores” y es, además, un debate que “trasciende todas

las ideologías”. “Por eso doy la bienvenida al PP a este debate”, señaló el secretario de Estado de Trabajo.

La próxima reunión de la mesa de reducción de jornada tendrá lugar el próximo 11 de octubre, según desvelaron los representantes de las organizaciones sindicales, que subrayaron que aunque no se ha puesto una fecha tope para poner fin a las negociaciones, no pueden durar “sine die”.

“En la próxima reunión tiene que haber avances considerables para que podamos pensar que hay posibilidades de avanzar”, declaró la secretaria de Acción Sindical y Empleo de CCOO, Mari Cruz Vicente.

Por su parte, UGT y CCOO en Galicia han puesto en marcha una campaña para lograr una reducción de la jornada a 37,5 horas sin reducir los salarios. Según destacan los dos sindicatos, y “con el fin de humanizar las relaciones laborales y mejorar la vida de las personas”, los dos grandes sindicatos han acordado realizar una concentración mañana a las 11.30 delante de la sede de Confederación de Empresarios en A Coruña.



LABORAL | UNA MEDIDA SIN REDUCCIÓN DE SALARIO

# Núñez Feijóo abre la puerta a la semana de trabajo de cuatro días

El líder de los populares planteará a los agentes sociales jornadas de hasta nueve horas y media en algunos sectores para intentar solventar el «problema de productividad que tiene España»

AGENCIAS / MADRID

Semanas de trabajo de cuatro días con jornadas laborales de entre nueve y nueve horas y media en algunos sectores. Esa es la idea que ayer esbozó el presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, sobre la posibilidad de estudiar junto a los agentes sociales esta medida ante el «problema de productividad que tiene España» y que «el Gobierno debe afrontar».

En el marco de las reuniones con los sindicatos y la patronal para intercambiar opiniones sobre la Ley de Conciliación, el líder del PP apuntó que tendrá la oportunidad de hablar de otros asuntos como la reducción de la jornada laboral. «En este momento, nuestro país tiene un problema de productividad. Las empresas han perdido rendimiento en comparación con el resto de las compañías de la Unión Europea (UE). Por lo tanto, lo primero que tenemos que hablar con los agentes sociales en serio es cómo recuperamos el buen desarrollo de nuestra economía», indicó.

El jefe de la oposición señaló que, junto a sindicatos y patronal, podrán valorar «en algunos sectores de la producción» -sin especificar cuáles- si pueden rebajar la semana laboral a cuatro días. «Nosotros estamos abiertos a que la economía española mantenga la productividad de los mejores países de la UE, rebajar el gasto en incapacidad temporal y, si es posible, trabajando menos días a la semana tengamos el mismo rendimiento que si empleamos los mismos», declaró.

Asimismo, el dirigente popular se refirió así a la posible semana laboral de cuatro días: «¿Cómo lo podemos hacer? ¿Podemos trabajar nueve horas o nueve y media cuatro días a la semana?», se preguntó, añadiendo que eso sería posible en algunos sectores y en otros no. Eso sí, Feijóo recalcó que la productividad económica tiene que estar «por encima» de los intereses sindicales o empresariales. «El rendimiento de nuestro país es el empleo, que es la recaudación necesaria para mantener los servicios públicos. Y estos son los pilares básicos para la libertad y la igualdad de las personas», agregó.

Ante el anuncio de Feijóo de poder abrirse a esta medida, la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, confirmó que se sentará a dialogar sobre el tema con el PP. «Bienvenido el diálogo político, social e institucional. La política es esto, no me voy a cansar de decirlo», subrayó la líder de Sumar, que indicó que hablará con «todas y cada una» de las for-



La propuesta del dirigente gallego fue bien acogida por Sumar. / DIEGO RADAMÉS (EUROPA PRESS)

## EL APUNTE

### Díaz estudia que las 38,5 horas se apliquen en 2025

En la esperada reunión de ayer entre el Ministerio de Trabajo y los agentes sociales sobre la reducción de la jornada laboral, la carta de Yolanda Díaz se abrió a la posibilidad de que el horario de 38,5 horas se aplique desde 2025 y que las 37,5 horas entren en funcionamiento en 2026.

Fue la principal conclusión a la que el departamento, sindicatos y patronal llegaron en un encuentro

que el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, percibió como «un cambio de tono» en las organizaciones empresariales, con una actitud «más constructiva», y confiando en alcanzar un acuerdo a tres bandas en el que estén CCOO, UGT, CEOE y Cepyme.

La tramitación parlamentaria del proyecto haría que la reducción de jornada a 37,5 horas semanales se aplique ya para el año 2026, mientras que el tramo previo, el recorte desde las 40 actuales a las 38,5, llegaría para el año 2025, lo que supondría retrasar un año los planes del Gobierno.

Tras una reunión de casi cuatro

horas, Pérez Rey explicó que el Ejecutivo también delimitó «con mayor precisión» los elementos que forman parte de toda la negociación: la rebaja a 37,5 horas semanales, regular el derecho a la desconexión digital, el registro horario telemático y un plan de acompañamiento para pymes.

«Las organizaciones patronales, que son las más reticentes a aceptar la reducción de jornada, han aceptado valorar la propuesta que les hemos trasladado. No voy a ser muy preciso con ella por respeto a la confidencialidad de la negociación», insistió el secretario de Estado de Trabajo.

**El popular recalca que el rendimiento debe primar al interés de patronal y sindicatos**

maciones políticas para llevar la jornada de las 40 horas semanales a las 37,5 horas para 2025 sin reducción de salario.

**«ESTÁ IMPROVISANDO».** Sin embargo, el Ejecutivo no tardó mucho tiempo en responder a las palabras de Feijóo, esta ocasión con Pilar Alegria como portavoz. Tras el Consejo de Ministros, la socialista creyó que el PP está «de nuevo improvisando» al abrirse a estudiar con

agentes sociales la jornada laboral de cuatro días y pidió a Génova que se «aclare para después opinar».

«No sabemos muy bien lo que están planteando. No conocemos si lo que están queriendo trasladar es que se concentren las horas en menos días de la semana o, sin embargo, lo que quieren es trabajar más tiempo durante menos días», sostuvo. Errejón (Sumar), por su parte, tiró de crítica y afirmó que Feijóo «oye campanas y no sabe dónde».



IGNACIO  
MARIANO  
GARDOQUI

## Así, ¿hasta cuándo?

Y a sabemos que con los políticos hay que fijarse en lo que hacen y no en lo que dicen. Si no fuera así, habría que convenir que no habrá Presupuestos Generales del Estado en el año 2025. A Junts se le entiende bien, y ha dicho: «Queremos el control, que Cataluña mande sobre todos los ingresos y sobre todos los gastos y todas las políticas. Si se creen que hemos luchado por la independencia para acabar conformados con un poco de gasto, es que todavía no han entendido como actuamos». Si cumple su amenaza, se acabó la historia. Soy un ferviente admirador de la inagotable capacidad de nuestro presidente para acomodar sus numerosas virtudes con sus urgentes necesidades, pero eso no es el concierto vasco, es bastante más. Y aunque a él le dé igual una cosa que su contraria, sicede en esto se le incendia el partido. Parece claro que el obediente y complaciente Santos Cerdán no ha conseguido convencer a Junts a pesar de trasladarse a Suiza, sonreír, aceptar al mediador, doblar la cerviz y volver a sonreír. Para evitar otra derrota ¿La 35, la 36? El Gobierno retira la propuesta, pero si la oferta hecha a ERC les ha parecido poco generosa, ¿qué le queda por ceder? como no sea el referéndum de independencia...

¿Qué pasa si al final no hay Presupuestos? En el terreno económico poca cosa. El Gobierno ha aprendido a funcionar sin ellos gracias al empleo desaforado de los créditos presupuestarios, al buen momento de los ingresos fiscales, a la no deflación del IRPF y al mantenimiento del maná de los fondos europeos. En el terreno político es otra cosa. Un gobierno sin Presupuestos es un viajero en medio del desierto sin GPS. No puede hacer planes de reforma, ni enviar compromisos de consolidación creíbles a Bruselas. No puede dirigir el país, que baja sin control por el río empujado por la corriente. El presidente Sánchez aseguró que sin Presupuestos hay que convocar elecciones, pero eso lo dijo cuando no era presidente y, como usted sabe, el punto de mira modifica el resultado de la observación.

Más. Un gobierno sin Presupuestos es la constatación de que no era cierto aquello que gritó desde el balcón de Ferraz tras las elecciones y sobre lo que se ha construido la legislatura: «Somos más». ¿Quiénes somos más? Junts ha encontrado la receta perfecta. No presta sus votos para echar a Sánchez, pero si para impedirle gobernar. Así, ¿hasta cuándo?

# Garamendi: «El Estado puede estar en las empresas, pero no para controlarlas y colocar amiguetes»

► El presidente de la CEOE exige que los españoles puedan votar el cupo catalán

GONZALO D. VELARDE  
MADRID

El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, lanza un mensaje contundente contra las injerencias del Gobierno sobre el control estratégico de ciertas empresas y contra el «rodillo» aplicado en las negociaciones con el Ministerio de Trabajo de Yolanda Díaz en materia laboral, ahora centradas en la reducción de jornada. En el marco del Campus FAES 2024 celebrado ayer, el líder de la principal patronal española señaló también, a falta de conocerse el acuerdo concreto suscrito por el Gobierno con ERC para la aplicación de un concierto catalán, que la medida debería ser votada en referéndum si finalmente llega a término, y que en caso de ampliarse la autonomía de las regiones, algunas como la Comunidad de Madrid puedan tener derecho a decidir sobre las cargas impositivas.

Estos fueron algunos de los principales mensajes que lanzó ayer Garamendi durante una charla con el director de ABC, Julián Quirós, en la que repasó las principales cuestiones del momento y también el sentir empresarial y la relación actual con el Ejecutivo, tras las medidas aplicadas en los últimos años, que en algunos puntos han revertido parte de los pactos suscritos, que el presidente de la CEOE puso en valor al emanar del diálogo social. Un diálogo social, no obstante, contra el que ahora atenta el Gobierno desde diferentes ámbitos como es el caso de la incorporación de ciertas patronales



Antonio Garamendi y Julián Quirós en el Campus FAES 2024 // JAIME GARCÍA

para tratar de modificar los contrapesos de las mesas de negociación.

### Seguridad jurídica

En cualquier caso, el tono de Garamendi fue especialmente crítico con el señalar de políticas aplicadas por el Gobierno que vienen golpeando la seguridad jurídica del país sobre la que debe pivotar la captación de inversión, el atractivo para que compañías internacionales decidan instalar sus negocios en España, acompañadas además de las contundentes subidas de costes que

han forzado los reiterados incrementos de cotizaciones aplicados en los últimos años.

Preguntado por si el Estado debe estar presente en determinadas empresas, Garamendi afirmó que «estar, sí, porque igual es necesario por el efecto de proteger lo que es la españolidad de las empresas. El tema es la tentación de colocar amiguetes. Yo creo que el drama está ahí. Si somos profesionales, se puede estar. Hay muchos fondos que están, pero no en los consejos de administración», subrayó el presidente de la CEOE durante la charla.

Respecto al cupo a la catalana, Garamendi denunció que «se está rompiendo el país en 17 trozos». Y defendió que no tiene sentido que se quiera ampliar la autonomía a Cataluña pero que se diga que Madrid no puede bajar los impuestos.

**El líder de los empresarios se mostró crítico con las políticas del Gobierno contrarias a la seguridad jurídica para los inversores**

### LA PATRONAL RECHAZA LA IMPOSICIÓN POR LEY

## Díaz ofrece jornada de 38,5 horas en 2025, pero no convence a CEOE

SUSANA ALCELAY MADRID

La vicepresidenta busca a la desesperada un pacto tripartito en la rebaja de jornada que le permita tomar oxígeno en el terreno político. Ahora ha puesto encima de la mesa una dosis de flexibilidad en los plazos y ha ofrecido a los agentes sociales aplicar una reducción de jornada a 38,5 horas en 2025 y las 37,5 horas un año después, en 2026, un movimiento con el que no ha logrado atraer a la CEOE, que ayer

volvió a rechazar el ofrecimiento de Yolanda Díaz, que mantiene su intención de legislar e imponer sus tesis.

Entre tanto, la comisión de Trabajo de la CEOE ha rechazado de forma tajante las propuestas del Gobierno. Encargada de analizar todas las propuestas laborales, es el oráculo en el que se apoyan los órganos de dirección de la patronal para formar opinión sobre los cambios de legislación o propuestas que se llevan al diálogo

social y se defienden ante la opinión pública. Sus más de 200 miembros no comparten la idea de una reducción de jornada sin recorte salarial y entienden que es un torpedo en la línea de flotación de las empresas, especialmente las más pequeñas, las verdaderamente afectadas por la que pretende ser la medida estrella en esta legislatura en lo laboral.

Como ya informó ABC, imponer por ley la semana laboral de 37,5 horas supondría un fuerte revés para muchos negocios. Cepyme calcula que afectaría, en mayor o menor medida, a tres de cada cuatro asalariados y cifra en unos 42.400 millones los costes directos e indirectos que tendrán que encarar los negocios.

## ESPAÑA

**MÁS MADERA.** «Optimismo» en el Gobierno tras cambiar Feijóo el paso: el PP apoyará «consensuar» la medida en sectores en que mejore la productividad

# En defensa de los ociosos: la jornada de cuatro días es posible

Hay un ensayo breve y poco conocido de **Robert Louis Stevenson** que, sin embargo, resume mejor que cualquiera de sus otros libros su visión del mundo. *En defensa de los ociosos*, bellamente editado por Gadir, es un alegato de marcada flemas irónica en favor de «la así llamada ociosidad, que no consiste en no hacer nada, sino en hacer muchas cosas no reconocidas en los dogmáticos formularios de las clases dirigentes, y que tiene tanto derecho a mantener su lugar como la laboriosidad misma».

La conclusión de Stevenson es que «es mejor encontrar un hombre o una mujer felices que un billete de cinco libras». El menos victoriano de los autores victorianos defiende que anteponer la ociosidad a la diligencia es un precepto revolucionario. Y que esto, si se acota «dentro de unos límites prácticos», es uno de los mantras más incontestables de todo el corpus moral. Porque así «vamos sembrando por el mundo anónimos beneficios», dice. Alguien entregado a «la vivibilidad de la vida» entra en una habitación «y es como si se hubiera encendido una vela».

Lo de Stevenson no es tanto el empuje fiero de un revolucionario como la clarividencia parsimoniosa de un adelantado a su tiempo. Su salto va desde finales del XIX a hoy. Porque hasta ahora, como él mismo denunciaba, la ociosidad estaba condenada socialmente, como si fuera un «delito de lesa repetabilidad». Pero poco a poco, y muy trabajosamente –qué paradoja– la idea de comprimir la semana laboral en cuatro jornadas allí donde sea posible se ha ido abriendo paso en España y en otros países de Europa. Porque reduce el absentismo laboral, retiene talento y ofrece, en general, mejores resultados económicos en los sectores que ya la han probado. Y porque aumenta la productividad.

«Algo está cambiando», como reconocen en la cúpula de Sumar, el partido que impulsa esta reforma. En las últimas semanas, la patronal vasca, los gobiernos de Gran Bretaña y Japón, la Universidad de Granada y hasta **Alberto Núñez Feijóo** han apoyado total o parcialmente la medida. El presidente del PP abrió ayer un nuevo camino –tímido, pero muy claro– en esta dirección. «¿Podemos trabajar 9 horas cuatro días a la semana? ¿Podemos trabajar 9 horas y media cuatro dí-



JUANMA LAMET

as a la semana? Es evidente que en muchos sectores productivos será imposible, pero al mejor en algunos sectores productivos es posible», aseguró en Telecinco. El líder del PP no improvisaba: ya había hablado del tema con los empresarios, antes de abrir esa puerta tan claramente.

De hecho, fuentes del PP aseguran a este diario que están a favor de la medida «consensuada con patronal y sindicatos». Ya ha ha-

ción, en la dirección de Sumar creen que esta reforma está ya lista para el debate definitivo. Eso sí, nunca antes de la iniciativa para reducir la jornada, a 38,5 horas, que por ahora se ha encontrado con el rechazo frontal de la CEOE, pero que el Ejecutivo activará en todo caso.

Después, le tocará el turno a la semana laboral de cuatro jornadas. Hay «optimismo», revelan fuentes de la izquierda del Ejecutivo. «Nosotros nunca hemos descartado el apoyo del PP», reconocen. De hecho, los populares ya se abstuvie-

habían instalado la jornada de cuatro días en Gran Bretaña, y que un porcentaje similar de trabajadores producían «trabajo de más calidad», según sus empleadores. De ahí que **Keir Starmer** está ya considerando una nueva ley para la semana laboral de cuatro días, siempre sin reducir los salarios ni las horas trabajadas, que se concentrarían en esos días.

En Sumar se hacen dos preguntas legítimas y pertinentes: «¿Qué harías con media hora más al día? ¿Y con un día más de des-



FERNANDO VILLAR / EFE

**«UN DEBATE INAPLAZABLE».** «La reducción de la jornada laboral es un debate ya inaplazable en la sociedad española y está ganado ahí fuera. Ahora estamos trabajando para que se gane también aquí». Así resumió ayer Íñigo Errejón, en el Congreso, el optimismo de la coalición de Gobierno ante una medida que impulsó el solo en 2021 y que ahora gana adeptos. Y la vicepresidenta Yolanda Díaz aseguró que se reunirá con Feijóo: «Bienvenido el diálogo», dijo.

bido contactos de la CEOE de **Antonio Garamendi**, y ahora toca trasladarles este nuevo enfoque, también, a UGT y CCOO, en las reuniones que Feijóo les ha planteado para hablar de conciliación, su nueva bandera legislativa.

Hay por tanto miembros para un acuerdo. Con los votos del PSOE asegurados –**Pedro Sánchez** se comprometió a ello con **Yolanda Díaz** en el pacto de investidura– y los del PP, como poco, cercanos a la abstención

en la votación de una proposición no de ley sobre esto mismo, en febrero de este mismo año.

Además de consensuarla con la patronal, la otra condición que pone el PP es que la medida «aumente la productividad» de los sectores en los que se implante, según las fuentes. Los datos avalan esa posibilidad. Un estudio de la Universidad de Reading constató que la productividad había aumentado en el 64% de las empresas que

canso?». Lo cierto es que la tecnificación de la economía y la inteligencia artificial solucionan más trabajo humano que nunca. Sin embargo, la generación digital tiene mucho menos tiempo libre que la de la Transición. Y esa sensación es transversal.

Desde que **Íñigo Errejón** izase esta bandera, en 2021, hasta ahora han pasado tres años que han parecido 13. Lo que antes era una propuesta aislada y ridiculizada

por muchos, ahora ya lo acepta la inmensa mayoría de los españoles (alrededor de dos tercios). Y trasciende ampliamente los ejes ideológicos. Donde Iñigo Errejón trazó una raya en el agua ahora hay en el Congreso una mayoría absoluta en potencia.

El de la conciliación (una palabra con más prestigio que ociosidad) es un debate que al fin se ha instalado en el primer plano de la conversación pública. La semana pasada los Pantomima Full retrataron como un puñetazo la realidad de la precariedad laboral e inmobiliaria de la generación post-burbuja, y Biznaga sacó justo ayer *La gran renuncia*, una canción (qué digo canción, ¡un himno!) que dice así en el estribillo: «Vivir para vivir, no para trabajar».

La letra es un manifiesto sencillo y certero, como pasado a limpio. La difícil facilidad. «40 horas a la semana por un sueldo que se queda en nada (...) Y una voz en off que no se calla: «Más esfuerzo, bro,

no es suficiente, más esfuerzo, más compromiso, más esfuerzo, bro, más sacrificio, más, más más». Sí, pero con mucho verde al otro lado de la ventana: «Verde Codere, Vox y Tecnocasa».

Con el tiempo, el tiempo cambia, y ahora queda claro que no queda otra que frenar. A nivel global. Vuelvo al librito de Stevenson, que se resume en realidad en una sola frase: «¿A qué viene, por el amor de Dios, tanta agitación?».

# ECONOMÍA / POLÍTICA

## El Gobierno eleva al 2,4% el crecimiento para 2025 pero modera el del empleo

**REVISIÓN DEL CUADRO MACROECONÓMICO/** El Consejo de Ministros eleva en tres décimas el avance del PIB de este año, al 2,7%, y en dos el de 2025 y 2026, al 2,4% y al 2,2%, respectivamente, pero incrementa en una décima anual la tasa de paro.

Juande Portillo. Madrid

El Gobierno revisó ayer al alza sus proyecciones de crecimiento económico para este y los siguientes dos ejercicios, ganando por el camino un margen fiscal que se reserva para gestionar la negociación parlamentaria de la senda de déficit, la búsqueda de apoyos a su proyecto presupuestario y el aval de Bruselas al plan de ajuste plurianual que le exigen las nuevas reglas fiscales. La actualización al alza del crecimiento del PIB, la segunda en solo dos meses, fue acompañada, sin embargo, de una cierta moderación de las proyecciones de crecimiento del empleo y de la reducción de la tasa de paro.

El Consejo de Ministros aprobó, concretamente, una nueva actualización del cuadro macroeconómico en la que incrementa las previsiones de crecimiento del PIB para 2024, 2025 y 2026, lo que rebaja también el peso relativo de déficit y deuda, facilitando los ajustes fiscales pendientes. "España mantiene un crecimiento fuerte, equilibrado y responsable, líder entre los principales países de la zona euro", defendió en la rueda de prensa posterior el ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo.

Las nuevas cifras oficiales de crecimiento contemplan un avance del PIB del 2,7% para este año, lo que supone tres décimas más que lo apuntado en julio. A partir de ahí, el Gobierno cuenta con que el

PIB crezca un 2,4% en 2025 y un 2,2% en 2026, lo que supone dos décimas más de crecimiento, respectivamente, que lo proyectado el pasado mes de julio.

La nueva revisión del cuadro macroeconómico llega solo unos días después de que el Instituto Nacional de Estadística (INE) actualizara al alza los datos de contabilidad nacional de 2021, 2022 y 2023, aumentando el tamaño de la economía española en 36.500 millones.

Como resultado, detalló Cuerpo, también la deuda pública española ve reducido su peso relativo, cerrando 2023 en el 105% del PIB en lugar del 107,7% previsto, lo que anticipa en un año la consecución de los objetivos que se había marcado el Gobierno y suaviza el esfuerzo de consolidación exigible bajo las nuevas reglas fiscales.

El Ejecutivo, sin embargo, evitó actualizar las cifras de déficit, que también han mejorado, y fuentes oficiales informaron de que se mantiene el objetivo oficial de cerrar el año con un agujero fiscal en el límite comunitario del 3% del PIB. Como las nuevas cifras dan holgura para cerrar por debajo, el Gobierno gana aquí margen para renegociar el reparto de esfuerzo de su senda fiscal –que ayer retiró para renegociar con Junts (ver información adjunta), hacer guiños a los socios parlamentarios de cara al plan presupuestario, y suavizar el im-

### NUEVAS PREVISIÓN ECONÓMICAS DEL GOBIERNO

#### Proyecciones de crecimiento del PIB

Variación anual, en %.

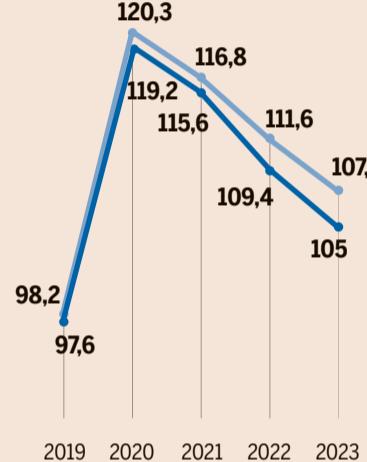
■ Anterior  
■ Diferencia



#### Previsiones de deuda pública

PIB nominal, en %.

■ Anterior  
■ Actualizada



#### Evolución del paro

En % de la población activa.

■ Anterior  
■ Actualizada



Fuente: Gobierno de España

Expansión

pacto del ajuste plurianual que hay que comprometer con la Unión Europea el próximo 15 de octubre bajo las nuevas reglas fiscales.

#### Techo de gasto

Así, por ejemplo, CCOO defendió ayer que la mejora del PIB nominal para el próximo año de 1,63 a 1,67 billones de euros "permite elevar el techo de gasto en 5.160 millones de euros", manteniendo un peso del 12,3% del PIB que dibujó Hacienda. El Gobierno, sin embargo, no prevé modificar de momento el límite de gasto no financiero y se guarda ese

margin para negociar. "Hay dos motivos que fundamentan la actualización. Por supuesto en primer lugar la información que hemos conocido en los últimos meses, con el crecimiento del 0,8% en el segundo trimestre, y buenos datos de afiliación", explicó Cuerpo, aludiendo a la buena "coyuntura económica en el primer semestre y también el tercer trimestre, que ha dado lugar a una actualización al alza de las previsiones de todos los analistas", con el Banco de España o Analistas Financieros Internacionales (AFI) apuntando a un crecimiento

incluso superior para este año, del 2,8%.

Más allá, subrayó el titular de Economía, "hemos tenido una revisión al alza de los datos de contabilidad nacional por parte del INE que nos dice que la economía española ha crecido más, de manera más equilibrada y responsable de lo que podíamos pensar hasta hace una semana".

"Nuestro crecimiento real ha estado 1,1 puntos por encima de lo estimado desde 2019" a la luz la revisión del INE, ilustró Cuerpo, apuntando que este hecho adelanta el momento de recuperación de

la crisis provocada por la pandemia de Covid, pues ya en 2022 la economía española se habría situado un punto por encima del nivel de 2019. "La economía española sale más fuerte tras haber sido de las economías más afectadas" por el coronavirus, dijo.

"La respuesta de la política económica del Gobierno ha sido eficaz, lo que nos ha permitido salir de la crisis de la pandemia y de la guerra en Ucrania sin cicatrices", reivindicó Cuerpo, destacando que el nuevo cuadro macroeconómico "servirá de base para la elaboración de los Presupues-

## Unas previsiones optimistas y un gasto irresponsable

José María Rotellar

El Gobierno, en su revisión del cuadro macroeconómico ha vuelto a ser imprudentemente optimista en los supuestos económicos, a lo que hay que unir la irresponsabilidad de senda de estabilidad que aprobó en el pasado y que este mismo martes ha retirado del orden del día del Pleno del jueves en el Congreso

ante la previsión de sufrir otra derrota, senda en la que se producía un insostenible incremento del gasto.

Por una parte, había actualizado el cuadro macroeconómico en julio, elevando el crecimiento de 2024 del 2% al 2,4%, y del 1,9% al 2,2% el de 2025, modificando para comenzar a elaborar el anteproyecto de PGE. Para 2026 estimaba un 2% y decía que es un nivel cercano al potencial, pero dicho crecimiento potencial seguía siendo muy bajo (inferior al 2%) y parece muy optimista. Asimismo, preveía que la productividad creciese cuatro puntos, lo

que parece alejado de la realidad dado el incremento de costes y de absentismo, así como de la propia evolución actual de la inflación. Ahora, tras la sorprendente revisión del INE que eleva el crecimiento de 2021 un 34% sobre el dato inicial, revisa de nuevo al alza la previsión de crecimiento para 2024, del 2,4% al 2,7%; retoca el crecimiento de 2023 en dos décimas; sube la previsión de 2025 en dos décimas; y lo mismo hace con el dato para 2026; modificaciones al alza que hace más optimistas esas previsiones, sobre todo para los años venideros. Además,

insiste en que se ha recuperado poder adquisitivo y se ha reducido la desigualdad, comparando una diapositiva engañosa entre salarios y precios, pero no es cierto: el PIB per cápita en paridad del poder de compra desciende y vuelve a estar por debajo del 90% de la media de la UE, que nos hace, de nuevo, pobres, merecedores de fondos de cohesión. Al mismo tiempo, en 2023 España empeoró un puesto, sobre el ya pésimo registro de 2022, y es el tercer país con más porcentaje de personas en riesgo de pobreza.

La rebaja de la deuda la hace a base

de incremento de PIB nominal, unido a la recaudación excepcional derivada de la inflación y a la extraordinaria y sorprendente revisión al alza del PIB, que elevó un 34% el dato de 2021 respecto al que dio inicialmente para dicho año (6,7% frente al 5% inicial), al incorporar 36.000 millones al PIB nominal, fruto de la estadística, que convierte la economía en un auténtico trampantojo.

Confía el Gobierno en una fuerte recuperación del consumo y de la inversión, espoleados por las bajadas de tipos, pero el problema puede ser más

**Airef avala las previsiones pero alerta de que le faltan datos del Plan Fiscal estructural**

**El Gobierno reserva margen fiscal para el Presupuesto, que CCOO insta a elevar en 5.000 millones**

tos Generales del Estado para 2025 y el envío del Plan Fiscal estructural" a Bruselas a mediados de octubre. Precisamente, la Autoridad de Responsabilidad Fiscal comunicó ayer que avala el escenario económico del Gobierno para 2025 y 2026, pero alertó de que "todavía falta información clave para hacer una valoración completa del crecimiento" y reclamó detalles del Plan Fiscal Estructural a remitir a la UE.

Finalmente, el Gobierno aseguró ayer que en los próximos años se mantendrá el dinamismo del mercado laboral, con la creación de unos 500.000 empleos año, hasta superar los 22 millones de ocupados en 2025, mientras que se espera que la tasa de paro siga reduciéndose hasta el 10% en 2026. El objetivo del Ejecutivo es rebajar el nivel de desempleo hasta el 8% en la legislatura al calcular que este es el umbral de pleno empleo.

Lo cierto, sin embargo, es que el nuevo cuadro macroeconómico modera ligeramente sus previsiones de crecimiento del número de ocupados y eleva en una décima anual la tasa de paro esperada en julio, hasta el 11,2% este año, el 10,3% en 2025 y el 9,7% en 2026. Fuentes gubernamentales achacan la revisión a las previsiones de incremento de la población activa, si bien el ritmo de crecimiento del mercado laboral ha comenzado a desacelerarse.

# Hacienda aplaza la votación de la senda fiscal para evitar perderla

**RENEGOCIA CON JUNTS/** El Ejecutivo retira la tramitación de los objetivos de déficit que el Congreso iba a tumbar mañana y se abre a revisar el reparto de esfuerzos con CCAA y ayuntamientos para aprobarla.

**J. Portillo. Madrid**

El Gobierno dio ayer marcha atrás en su hoja de ruta presupuestaria para tratar de esquivar un nuevo revés parlamentario. El Consejo de Ministros aprobó retirar la tramitación parlamentaria de los objetivos de estabilidad impulsados para acompañar al proyecto de Presupuestos Generales de Estado para 2025 al constatar que se encaminaban a perder la votación de mañana en el Congreso de los Diputados tras la amenaza de Junts de que volvería a votar en contra si Hacienda mantenía la misma senda que el partido de Carles Puigdemont ya propició tumbar en julio.

"El objetivo de esta decisión es dar más tiempo a la negociación ofreciendo una nueva oportunidad al diálogo", informaron fuentes de Hacienda, asegurando que se disponían a "agotar todas las posibilidades para alcanzar un pacto" que dé alas al menos a la posibilidad de acabar aprobando los Presupuestos.

Hace apenas dos semanas, el Consejo de Ministros reimpulsó la misma senda de reducción del déficit público que ya aprobó en julio y que el Parlamento tumbo con los votos en contra de PP, Vox y Junts. El plan pasa por rebajar el agujero fiscal al 3% en 2024, el 2,5% en 2025, el 2,1% en 2026 y el 1,8% en 2027.

Ante la votación en el Congreso, que iba a celebrarse mañana, el PSOE había intensificado contactos con Junts, pero la formación anunció el



La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

lunes que votaría en contra de la senda fiscal salvo que el Gobierno se abriera a modificarla, dando mayor margen de gasto a Cataluña. La senda propuesta permite a las autonomías incurrir en una décima de déficit, frente al superávit del 0,1 que les marca la vigente, tanto en 2025 como en 2026 (unos 3.300 millones de euros extra al año).

A su vez, con la nueva senda los municipios debían lograr equilibrio presupuestario, en lugar del 0,1 y 0,2 de superávit previsto para los dos próximos años (5.000 millones más en total). Desde el Ejecutivo central han centrado sus ataques en el PP, al que afean que, gobernando en una docena de comunidades

autónomas, esté dispuesto a votar en contra de la nueva senda fiscal, lo que privaría a regiones y ayuntamientos de unos 12.000 millones de margen de gasto en los dos próximos años respecto a los objetivos vigentes, los contemplados en el programa de estabilidad remitido a Bruselas. En Hacienda subrayan que los objetivos de déficit fueron aprobados en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera con la abstención de los territorios del PP, pero que este luego se opuso como grupo en el Parlamento.

Lo cierto, sin embargo, es que la negativa clave hasta la fecha ha sido la de Junts. Pese a que la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra

de Hacienda, María Jesús Montero, viene poniendo el acento en los fondos extra de que dispondrían territorios y municipios a costa del esfuerzo extra de la administración central, el grupo secesionista catalán le afea que se reserve para el Gobierno el grueso del déficit disponible, y han llegado a pedir el reparto de un tercio para comunidades y otro para ayuntamientos.

Lo cierto es que sin los siete votos de Junts la senda fiscal, antesala de la tramitación presupuestaria, volvería a ser tumbar, dejando en el aire consecuentemente las posibilidades de éxito del proyecto presupuestario para 2025. Se da la circunstancia, no obstante, de que el Consejo

**Montero asevera que hará el Presupuesto con la senda previa, más restrictiva, si no logra apoyos**

de Ministros aprobó ayer una revisión al alza del cuadro macroeconómico (ver información adjunta) que rebaja el peso relativo de déficit y deuda sobre PIB y le da un cierto margen para negociar una revisión del reparto de los esfuerzos, al facilitarle cumplir los compromisos con la UE. ERC exigió también ser incluido en la negociación.

Con todo, cualquier cambio en la senda que afecte a las regiones requeriría llevarla ante el Consejo de Política Fiscal y Financiera, reaprobarla en el Consejo de Ministros y reimpulsar su tramitación parlamentaria, lo que retrasaría la tramitación del Presupuesto. En caso de no prosperar el acuerdo, no obstante, Montero ha asegurado que presentará Presupuestos con la senda vigente. En este caso, relanzaría de nuevo la misma senda de julio en Consejo de Ministros para someterla al previsible rechazo del Congreso y solo entonces podrían impulsarse las cuentas bajo la senda actualmente vigente, más restrictiva, lo que en cualquiera de los casos impedirá presentar Presupuestos en tiempo y forma antes de que concluya septiembre.

**Editorial / Página 2**

de expectativas, que anulen la potencial mejora de financiación que se pueda producir, que tampoco tendría tanta repercusión, pues la subida de tipos que hubo en los últimos tiempos no llegó a repercutirse con mucha intensidad en los préstamos al consumo e hipotecarios.

Todo ello, para acompañar a una senda de estabilidad poco conveniente para España, que no busca el equilibrio, sino que espolea el gasto; senda que ha retirado del Congreso para tratar de negociarla con Junts –es decir, para realizar más concesiones a cam-

bio de sus siete votos–, al tiempo que su techo de gasto sigue por la senda del gasto tremadamente expansivo, con un incremento del gasto no financiero –sin fondos europeos– de un 3,2%, que equivalen a 6.138 millones de euros más, para dejarlo, sin fondos europeos, en 195.353 millones. Aun sin contar los fondos europeos, el gasto no financiero habrá crecido en 75.519 millones desde que Sánchez llegó al Gobierno. Con los fondos europeos es un incremento del gasto no financiero desde 2018 de 79.337 millones de euros. Así, si se suman los fon-

dos europeos, el techo de gasto no financiero se eleva hasta 199.171 millones, es decir, 51 millones de euros sobre el actual. Esto muestra claramente que cada vez se está consolidando más gasto estructural, ya que el gasto no financiero sin fondos europeos crecía en más de 6.000 millones mientras que el que contiene fondos sólo 51 millones, de manera que si antes había 10.000 millones de diferencia, ahora había menos de 4.000 millones, que certifica el carácter estructural que adopta dicho gasto.

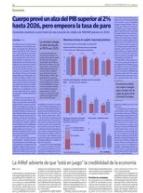
En dicha senda retirada que acom-

pañía el cuadro macro, estima un déficit del 2,5% del PIB para 2025 (desde el 3% para 2024), del 2,1% en 2026 y del 1,8% para 2027. Pese al efecto de la inflación en los ingresos, con el ritmo de gasto parece optimista pensar en las cifras de déficit previstas para 2026 y 2027, sobre todo teniendo en cuenta el pobre crecimiento potencial de la economía. Sólo el esperar que la Seguridad Social pueda mantenerse en el mismo objetivo de déficit que tenía parece imposible con la presión de gasto que tiene y que provoca la reforma.

En definitiva, nos enfrentamos a un

gasto irresponsable, que no deja de crecer; un déficit y deuda maquillados por el aumento del PIB nominal y de los ingresos como consecuencia de la inflación, que camuflaba el aumento de gasto, que se vuelve estructural; y un cuadro macroeconómico optimista para los últimos años, con supuestos poco creíbles. El papel puede aguantar todo en el corto plazo, pero cuando el maquillaje ilusorio desaparezca, veremos la realidad de la economía, muy distinta a la de este cuadro macroeconómico.

**Profesor de la UFV**



# Cuerpo prevé un alza del PIB superior al 2% hasta 2026, pero empeora la tasa de paro

Economía mantiene su previsión de una creación de empleo de 500.000 puestos en 2024

Carlos Reus MADRID.

El Gobierno eleva el potencial de crecimiento de la economía española e incrementa tres décimas el avance del PIB de 2024, hasta el 2,7%, y dos décimas los previstos para 2025 y 2026, cuando se apunta a un alza del 2,4% y del 2,2%, respectivamente. No obstante, la actualización de las cifras incluye una rebaja de las expectativas sobre la tasa de paro de aquí a 2026, al reducirla una décima cada año con respecto a lo estimado el pasado mes de julio. El nuevo documento plantea ahora que el desempleo caerá al 11,2% en 2024, y el 10,3% y 9,7%, los dos años siguientes. Economía achaca este leve desvío de los datos a un mayor incremento de la población activa. "Esa décima de empleo no es significativa con la enorme absorción que se registra en ocupación", afirman fuentes del ministerio.

A pesar de la corrección, el nuevo cuadro macroeconómico promete crear alrededor de 500.000 empleos al año y superar los 22 millones de ocupados ya en 2025. La buena marcha del mercado laboral permitirá impulsar el consumo privado. Moncloa afirma que será uno de los principales motores del crecimiento, con tasas de crecimiento en el entorno del 2% a lo largo de todo el periodo. "España mantiene un crecimiento fuerte, equilibrado y responsable, líder entre los principales países de la zona euro", insistió ayer el ministro, Carlos Cuerpo, en la rueda de prensa posterior al Consejo de ministros.

A ello, se suma el vigor previsto en la inversión. "Tenemos una mayor aportación de la inversión, que era hasta ahora el componente más rezagado", aseguró Cuerpo, que anticipó una recuperación de la actividad de la Construcción, fruto del incremento esperado de la oferta

## La revisión rebaja el ratio de deuda al 105% en 2023

La revisión del cuadro macroeconómico tendrá un impacto positivo sobre la senda de reducción de la ratio de deuda pública sobre PIB, según insistió el ministro. Con los nuevos datos, la economía española habría alcanzado ya, en el año 2023, el objetivo que se había previsto para 2024 de llegar al 105%, adelantándose así un ejercicio. "Son un elemento de confianza hacia adelante en cuanto a la responsabilidad con la que se ha comportado el Gobierno en materia de actuación presupuestaria", insistió Cuerpo, en relación al cumplimiento de las reglas fiscales de la Comisión Europea.

inmobiliaria derivado de la política de Vivienda desplegada por el Ejecutivo. El documento calcula repuntes de la formación bruta de capital fijo del 3,3%, del 5,8% y del 4,9%, entre los años 2024 y 2026.

No es el único componente que invita al optimismo. Economía revisa al alza sus expectativas sobre el sector exterior. Las exportaciones crecerán un 4,2% este año, cinco décimas más de lo esperado, gracias al mejor comportamiento de los servicios no turísticos. "Esto tiene un mayor valor añadido, ya que supone una mayor contratación de personal cualificado", insistió el titular de Economía.

La mejora de las cifras aprobadas ayer da mayor oxígeno al Gobierno. Cuerpo podrá reforzar el compromiso de cumplimiento de las reglas fiscales, que deberá incluir en

## Moncloa revisa el cuadro macroeconómico

Previsiones sobre los principales componentes

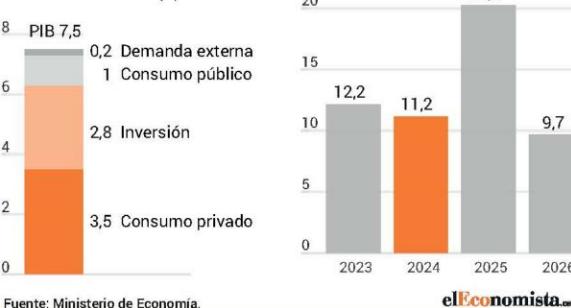
Evolución del PIB real. Variación anual, en porcentaje



Evolución poder adquisitivo. Variación anual, en porcentaje



Estructura crecimiento acumulado 2024-2026. Contribuciones (pp) al crecimiento PIB real (%)



Fuente: Ministerio de Economía.

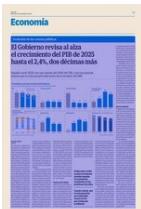
el plan fiscal estructural que pretende enviar a Bruselas el próximo 15 de octubre, y que la Comisión Europea revisará con lupa. Cabe recordar, que la directriz comunitaria establece que el gasto computable no puede estar por encima de la tasa de referencia de crecimiento del PIB, por lo que, si esta crece, el Ejecutivo tendrá mayor espacio para elevar la regla de gasto, ahora fijada en el 3,2% en 2025, el 3,3% en 2026 y el 3,4% en 2027. A esto, se suma el impacto que la mejora del crecimiento tendrá sobre la ratio de deuda pública, que habría caído al 105% ya en el año 2023. Esto, adelanta en un año la estrategia comprometida por el Gobierno.

Por otro lado, el mayor avance estimado de la economía otorga mayor margen fiscal al Estado, que podría utilizar la mayor alza del PIB para aplicar un ajuste menor al previsto en la senda de estabilidad, de 0,8 puntos hasta 2027. En contra, Hacienda podría optar por conceder -como demanda Junts- unos

Economía contará con mayor margen para cumplir con la regla de gasto de la Comisión Europea

objetivos de déficit para las CCAA más laxos.

La actualización del cuadro macro se produce como consecuencia de la revisión al alza que el INE publicó la pasada semana sobre los últimos tres años. Estadística elevó el crecimiento económico al 2,7% en 2023, desde el 2,5% inicial. También incrementó en cuatro y tres décimas el avance del PIB de 2022 y 2021, hasta el 6,2% y al 6,7%, respectivamente. Además, llega después de la mejora de previsiones que varios organismos han ido desplegando en cascada durante los últimos meses. El último, el Banco de España, sitúa el crecimiento de este año en el 2,8%. No obstante, el regulador -ahora gobernado por José Luis Escrivá- estima alzas del PIB menores en 2025 y 2026, al 2,2% y al 1,9%, respectivamente.



## Evolución de las cuentas públicas

# El Gobierno revisa al alza el crecimiento del PIB de 2025 hasta el 2,4%, dos décimas más

España cerró 2023 con una deuda del 105% del PIB, casi tres puntos menos que la ratio proyectada antes de la revisión del INE

### Previsiones macroeconómicas del Gobierno

En % de variación salvo Indicación en contrario. Para los años 2024, 2025 y 2026



Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa



**DENISSE LÓPEZ**  
MADRID

El Consejo de Ministros aprobó ayer el *Informe de situación económica* que incluye las grandes previsiones macroeconómicas hasta 2026. Según las nuevas estimaciones del Ministerio de Economía, el producto interior bruto (PIB) español crecerá un 2,7% en 2024, tres décimas más de lo inicialmente previsto. El dinamismo económico continuará en los años siguientes, con un crecimiento del 2,4% en 2025 y un 2,2% en 2026, dos décimas más en cada año que lo fijado en junio. Estas cifras se alinean con la revisión realizada recientemente por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en la cual se recoge un aumento del crecimiento acumulado de los últimos tres años hasta rozar los 1,5 billones en 2023. El dato confirma que la recuperación económica pospandemia fue más vigorosa de lo que se había calculado inicialmente y da impulso extra al país, que a día de hoy dispone de mayor capacidad fiscal de la que se pensaba originalmente. En concreto, el resultado de esta actualización ha supuesto un aumento del crecimiento acumulado en 1,1 puntos porcentuales entre 2019 y 2023, unos 36.400 millones.

“Hemos empezado 2024 con el mantenimiento del buen pulso económico que ya llevábamos en 2023, con buenas noticias económicas que hacen que nosotros, pero también el conjunto de analistas, estemos actualizando nuestras previsiones al alza. Y lo que prevemos, más allá del 2024, es que sigamos creciendo hacia adelante”, destacó el ministro de Economía, Carlos Cuerpo. La revisión llevada a cabo por el Ejecutivo también ha mejorado las ratios de deuda pública, déficit y

presión fiscal de los últimos tres años. De acuerdo con las nuevas cifras, la deuda de 2023 cayó casi tres puntos, al pasar del 107,7% al 105% del PIB, con lo cual el país habría “adelantado en un año el objetivo” fijado para 2024. Por su parte, el déficit público ha mejorado en casi una décima, hasta situarse en el 3,55%. La corrección facilita la convergencia hacia los objetivos fiscales pactados con Bruselas, aunque el Gobierno ha evitado avanzar datos en esta materia.

### Puestos de trabajo

Además de las grandes cifras, La Moncloa confía en que el consumo privado impulse el crecimiento económico en los próximos tres años. Según sus cálculos, mantendrá un ritmo cercano al 2% anual durante todo el periodo. Este dinamismo estará respaldado a su vez en el buen comportamiento

del mercado laboral, con la creación de 500.000 puestos de trabajo anuales, lo que permitirá alcanzar los 22 millones de personas ocupadas en 2025. En esta materia, las previsiones son las mismas que hace un par de meses,

cuando el Cuerpo indicó que la tasa de paro iría bajando progresivamente hasta niveles por debajo del 10% en 2026. Lo que sí mejora ostensiblemente es el poder adquisitivo de las familias, que crecerá, según las previsiones, por encima de la inflación, lo que permitirá a los hogares mejorar su situación. En concreto, se espera que la remuneración por asalariado crezca este año un 4% mientras que el IPC lo hará un 2,9%. Para 2025 se proyecta una tasa de inflación del 2,1% mientras los sueldos repuntarán un 3,1% y para 2026 es un 1,8% y 2,6%, respectivamente.

Otro factor que impulsa esta actualización optimista es la revisión al alza de las inversiones, tanto públicas como privadas, que juegan un papel crucial en la aceleración económica. Desde el ministerio señalaron que la puesta en marcha de los fondos europeos ha tenido

### El Ejecutivo confía en que el consumo privado impulse el crecimiento económico en los próximos tres años

**Cuerpo calcula que la remuneración por asalariado crezca un 4%, por encima de la inflación**

un impacto positivo en este sentido, por lo que prevén que la formación bruta de capital fijo –que es la manera en que se mide la inversión– aumente un 3,3% este año y cobre fuerza el año siguiente, cuando llegará hasta el 5,8%.

“Hablamos de un crecimiento robusto gracias al impacto del plan de recuperación y la expectativa de recuperación de la inversión en construcción de la mano de las políticas de recuperación de esa oferta de vivienda, en particular en la de alquiler asequible que prevemos para los dos próximos años”, subrayó Cuerpo durante su intervención en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. Así las cosas, el Gobierno calcula que la demanda nacional aporta este año dos puntos al crecimiento económico.

### Sector exterior

El siguiente gran protagonista es el sector exterior. Para este año se espera que las exportaciones repunten un 4,2%, con una contribución al PIB de casi un punto. La fortaleza del sector, según Cuerpo, no solo se concentra en el turismo, ya que las exportaciones de los servicios no turísticos suponen ahora 100.000 millones de euros frente a los 90.000 millones de la otra partida, según el ministro.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) respaldó las previsiones macroeconómicas, pero advirtió de que en el medio plazo podrían ser modificadas una vez más debido a la complejidad del actual contexto económico. En concreto, recordó que el Gobierno se encuentra en pleno proceso de negociación para acordar una senda fiscal y le pidió al ministerio que “faciliten más información sobre las medidas de carácter presupuestario y fiscal incorporadas en el escenario macroeconómico”.

En caso contrario, la Airef estimaría oportunamente, siguiendo las buenas prácticas de otros países del entorno, el proceso de aval se realizará en dos etapas: una en la que se valoraría solo un cuadro macroeconómico inercial y otra del cuadro completo tras conocer el detalle de las medidas propuestas”.



# Moncloa baraja elevar el tope de déficit de las CCAA para salvar los Presupuestos

Aseguraría así el apoyo de Junts, tras garantizar un mayor margen de gasto para la Generalitat

Las negociaciones proseguirán esta semana, tras posponerse la votación de la senda de estabilidad

I. Flores / C. Reus MADRID.

El Gobierno sopesa dar vía libre a la exigencia de Junts de elevar el tope de déficit que el Ejecutivo quiere marcar a las comunidades autónomas, y a las corporaciones locales en 2025, con el fin de asegurarse el apoyo del partido de Carles Puigdemont a los Presupuestos del año próximo. Fuentes cercanas a las negociaciones revelan a *elEconomista.es* que Moncloa no ha concretado aún hasta qué punto flexibilizaría el desequilibrio contable del 0,1% del PIB que ahora corresponde a los Gobiernos regionales, entre ellos, la Generalitat. Es por ello, que la votación de la senda de estabilidad presupuestaria prevista para este jueves se ha retrasado *sine die*.

Ahora bien, de acuerdo con esas mismas fuentes, la buena disposición del Ejecutivo a encontrar un punto de acuerdo con Junts en este ámbito propiciaría que ambas partes se reúnan esta misma semana, quizás el jueves precisamente. Lo cierto es que los dos interlocutores tienen mucho que ganar en caso de que haya un acuerdo.

Por un lado, el Gobierno de coalición evitaría otra derrota en el Congreso de los Diputados como la sufrida en julio, cuando los mismos objetivos de déficit y deuda para el conjunto de las Administraciones que pretendía presentar en las próximas 48 horas naufragaron en la Cámara Baja. Pero, sobre todo, el Gabinete de Pedro Sánchez impediría el fracaso que supondría una nueva prórroga, la segunda consecutiva, de los Presupuestos del Estado de 2023.

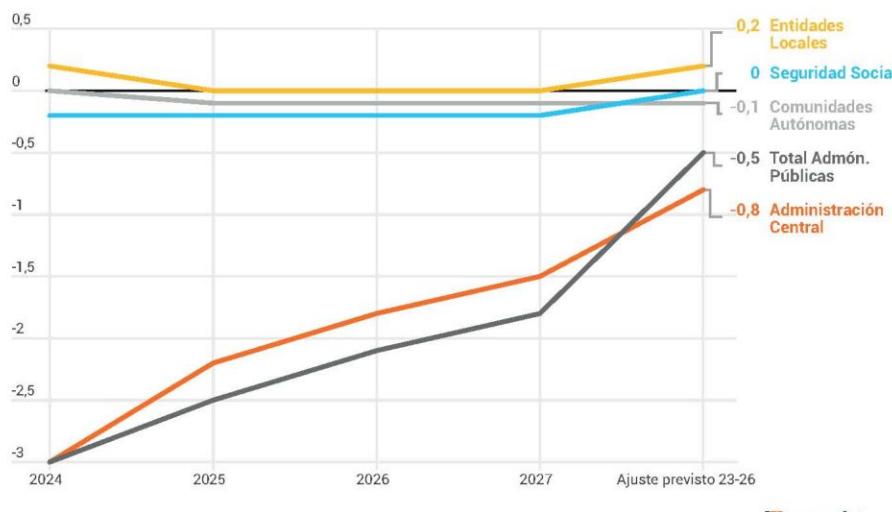
En cuanto a Junts, saldría muy beneficiado en caso de que pueda presentarse como el principal responsable de que la Generalitat, y las diputaciones y los ayuntamientos catalanes, cuenten con un mayor margen de gasto en el año próximo. No en vano el partido controlado por Puigdemont apuesta muy fuerte en este terreno desde hace años.

Ya en 2014, el Parlamento de Cataluña, con apoyo entonces del PSC, aprobó una moción en la que instaba al Gobierno central a que cediera a las comunidades autónomas de régimen común la tercera parte del déficit permitido para el conjunto del sector público español en cada año.

Esta proporción, si se traduce a las cifras que Hacienda maneja para 2025, implicaría que los núme-

## Calendario de reducción del déficit público

En porcentaje del PIB



elEconomista.es

ros rojos de las comunidades autónomas se remontarían al 0,8% del PIB desde el 0,1% que ahora se les reconoce.

### El Estado se aprieta el cinturón

Como es lógico, la posición financiera del Estado sería notablemente más incómoda, en caso de que la reivindicación de Junts prospere. Ahora, a la Administración central le corresponden 35.000 millones, del total de 40.000 millones de dé-

Sánchez dispone de más capacidad fiscal tras la revisión al alza del INE sobre el PIB de 2023

ficit tolerado para el conjunto del sector público ejercicio. El mayor margen que se le concedería a las autonomías y a los municipios obligaría a que el Estado se apriete más el cinturón, para evitar poner en peligro el cumplimiento de las reglas fiscales que la Comisión Europea vuelve a exigir.

No obstante, la corrección al alza de los datos de crecimiento económico de los años 2021, 2022 y 2023, acometida por el Instituto Nacional de Estadística (INE), pueden terminar por convertirse en el



El presidente, Pedro Sánchez, y la vicepresidenta, María Jesús Montero. EFE

mejor aliado de la mesa de negociación. El avance del 2,7% del PIB con el que España cerró el año pasado, dos décimas mayor al registrado inicialmente, aporta una capacidad fiscal al Estado mayor a la esperada. Unos recursos que Moncloa podría dedicar a conceder unos objetivos de déficit para las comunidades autónomas más holgados, tal y como demanda Junts para dejar a Sánchez tramitar los Presupuestos de 2025.

La senda de estabilidad aprobada hace dos semanas por el Consejo de Ministros ya propone metas más laxas para las regiones. En ella, el Estado asume en solitario todo el ajuste fiscal necesario para cumplir con el calendario de reducción de déficit propuesto, cediendo 6.600 millones más en dos años a las CCAA y 4.950 millones a los Ayuntamientos. "Ese mayor margen lo asumiría la Administración Central, que sería quien haría el mayor esfuerzo de reducción del déficit, como ya ocurre los últimos años",

**Hacienda desliza que el Estado podría asumir un esfuerzo mayor de reducción de déficit público**

insistió ayer el ministerio de Hacienda a través de un comunicado. María Jesús Montero buscará un acuerdo político que trace una nueva senda, que bien podría doblar el margen presupuestario -al menos- para las autonomías.

Lo cierto, es que la retirada de la senda de estabilidad del Congreso, y la apertura de las negociaciones con Junts, alargará -aún más- todo el tránsito que el proyecto de Presupuesto tiene todavía por delante. Si los postconvergentes logran arañar un mayor margen fiscal para las CCAA, el Consejo de Ministros deberá volver a aprobar una nueva senda con las modificaciones, para después encontrar un hueco para su debate en el Pleno de la Cámara Baja. Tras ello, le llegarán el turno a la presentación de las Cuentas, la votación de las enmiendas a la totalidad, y todo el trabajo posterior de las Comisiones parlamentarias. Todo debe estar cerrado antes de que termine el año, para evitar la prórroga automática de las Cuentas de 2023.

# Podemos presiona para convertir en nulos los despidos de carácter improcedente

La propuesta del partido morado se halla ya cerca de debatirse en el Pleno del Congreso

Javier Esteban MADRID.

Si el Gobierno quería un otoño 'tranquilo' en lo laboral para ordenar las reformas pendientes, priorizando la de la reducción de la jornada antes de abrir el melón de los despidos, el tiro le ha salido por la culata. Tras el "error" en la Ley de Paridad que elimina el blindaje contra el cese de las personas que hayan solicitado una adaptación de jornada para conciliar, ahora es Podemos el que abre fuego y lleva al Pleno del Congreso un plan que convierte todos los ceses actualmente considerados improcedentes en nulos. El objetivo es cerrar la vía al despido *libre*, pero desdibuja la protección para muchos trabajadores que sufren una vulneración de sus derechos laborales.

Partícipe del Gobierno en la anterior legislatura y ahora 'exiliada' al Grupo Mixto de la Cámara Baja, la formación morada registró a finales de abril una proposición de "Ley del Estatuto de las Trabajadoras y Trabajadores". Una iniciativa que el Ejecutivo no ha vetado y que espera desde junio vía libre para su debate de toma en consideración en el Pleno. Aún no hay fecha, aunque la previsión es que se produzca en las próximas semanas, a no ser que los grupos mayoritarios de la Mesa del Congreso sigan retrasando su tramitación.

Aunque no es previsible que la proposición supere esta votación, hay que recordar que Podemos tiene poder para trastocar los planes del Gobierno, sobre todo en materia laboral, como demostró cuando tumbó y obligó a rehacer la nueva regulación de los subsidios por desempleo. Por ello, la votación de su iniciativa obligará a los PSOE y, en especial, a Sumar, así como a los aliados de la coalición, a retratarse en un aspecto clave que quedó pen-



Secretaria general de Podemos y diputada, Ione Belarra. EP

## Rompen el equilibrio entre la justificación del despido y la protección de los derechos laborales

diente en la reforma laboral de 2021: la regulación del despido.

Pero la formación que lidera Ione Belarra va ahora mucho más allá de derogar los cambios introducidos por el PP en 2012 que reducían de 45 a 33 días por año en la indemnización por despido improcedente. Lo que plantea es eliminar el propio despido improcedente. Sin embargo, al hacerlo rompe el principio de equilibrio entre la justificación

del despido y definir las líneas rojas de vulneración de los derechos de los trabajadores que las últimas reformas han respetado.

Podemos sigue una estrategia que similar a la que aplicó en su etapa de Gobierno desde los ministerios de Igualdad y Derechos Sociales: aumentar los supuestos de nulidad del despido. Una estrategia, que ha provocado un repunte de la judicialización y que se ha visto acompañada de numerosos errores de técnica legislativa que se han extendido hasta la presente Legislatura, como ocurrió en el caso de la Ley de Paridad. Ahora pretenden llevar esta filosofía a su máxima expresión.

### Fin al despido improcedente

Los juristas consultados por elEconomista.es que han analizado el tex-

to de Podemos, señalan que abre la puerta a una "reforma trascendental" que, en la práctica determina la nulidad y la readmisión tanto si no se "acreditan las razones del despido como si no se cumplen con los requisitos formales". Además, traspasa al trabajador todo el poder para decidir cómo se aplican las consecuencias de esta resolución. En la práctica elimina prácticamente todo margen de actuación "unilateral" al empresario. Un extremo al que ninguna reforma laboral se había atrevido a llegar.

Así lo explica Omar Molina, de Augusta Abogados, que recuerda que, hasta ahora, los despidos ya sean ya sea disciplinarios (que no conlleva indemnización) o por causas objetivas (con 20 días por año) son declarados procedentes, improce-

dentes o nulos. Podemos plantea reducir las alternativas a dos: "ajustado o derecho" o nulo.

El objetivo es eliminar el despido improcedente como una vía 'intermedia' que muchas empresas utilizan para el despido "libre", en la que se presenta un despido (por lo general disciplinario), reconociendo luego la improcedencia y pactando una indemnización que no supera los 33 días por año trabajado con un máximo de 24 mensualidades. Algo que explica el desproporcionado peso de los despidos disciplinarios en España.

Además, endurece los requisitos para justificar un despido disciplinario, extendiendo a todos los trabajadores de la plantilla las preventivas que la legislación actual recoge solo para los delegados sindicales, pero también para los objetivos. Así, plantea encarecer de 20 a 25 días la indemnización en la que no se acreden todas las causas económicas, productivas, técnicas u organizativas aducidas para el mismo. Se dala circunstancia

**El Gobierno enfrenta un otoño laboral complicado tras los errores en la Ley de Paridad**

de que 25 días es indemnización que, de media, se abona para los contratos indefinidos adscritos a obra.

Jesús Lahera, catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad Complutense, investigador del mercado laboral y miembro de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de laboralistas (Asnal), considera que el "cambio de sistema" que propone la formación morada suponen "un regreso a la situación previa a las reformas laborales de 2012 y 2010". Algo coherente con el programa electoral de Podemos, aunque implica "un paso atrás en los costes del empleo" que puede disparar la temporalidad. Contrarrestando, de paso buena parte de los efectos de la última reforma laboral de 2021.

1 año por 65€  
antes 128,99€  
OFERTA FLASH -50% de descuento

# Ecotrader

El conocimiento de nuestros expertos es tu mejor inversión

La plataforma de estrategia financiera de elEconomista.es para batir al mercado

- Análisis técnico
- Monitor de inversiones
- Top 10 por fundamentales
- Boletín de apertura
- Dividendos
- Tabla de seguimiento



Suscríbete ahora en [www.eleconomista.es/suscripciones/](http://www.eleconomista.es/suscripciones/) o en el 91 138 33 86 | Promoción válida hasta el 9 de octubre

## Normas & Tributos

# Los jueces avisan que avalarán los despidos por adaptación de jornada tras el error del Gobierno

Advierten que estos ceses estarán años en el limbo hasta que se dicte jurisprudencia

Eva Díaz MADRID.

Jueces y abogados auguran que el "error" de la Ley de Paridad que eliminó la protección frente al despido de los trabajadores con jornada adaptada para el cuidado de los hijos conllevará rescisiones de contratos por parte de las empresas y los tribunales tendrán que avalarlos como procedentes. Concretamente la ley, en vigor desde el pasado 22 de agosto, modificó el Estatuto de los Trabajadores y suprimió la reforma llevada a cabo tan solo un año antes, en junio de 2023, que estableció que sería nulo o improcedente el despido de aquellos empleados que tuvieran adaptación de jornada para la conciliación de la vida laboral y familiar. Cabe destacar que la adaptación de jornada no se refiere a la reducción de la misma, si no a cambios en el horario, el turno o incluso la opción de teletrabajar.

La magistrada suplente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) y doctora en Derecho, Concepción Morales Vállez, señaló este martes durante su intervención en la jornada sobre la Ley de Paridad organizada por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) que aunque el Gobierno tache de "error u olvido" la desprotección de estos trabajadores frente al despido, la realidad es que lo ha suprimido. "El legislador lo ha quitado y los jueces a eso nos atendremos, no podemos interpretar nada. Los órganos judiciales vamos a decir que sería deseable que se le diera cobertura, pero tenemos que aplicar la ley", señaló la magistrada en referencia a la procedencia del despido que avala ahora la norma. "Seguro que hay muchas despedidas ya", añadió.

En el mismo sentido, la socia del despacho Sagardoy Abogados, María Jesús Herrera Duque, indicó que



Una mujer acompaña a una niña al colegio. EP

**Aconsejan recurrir argumentando la vulneración de derechos fundamentales**

la protección objetiva que impedía el despido de estas personas porque era nulo o improcedente "ha desaparecido" y "ahora se abre la puerta a su procedencia y el juez debe aplicar la norma".

Morales Vállez destacó que el Ejecutivo tuvo oportunidad de enmendar este error en el propio mes de

agosto ya que desde que se aprobó el día 2 hasta que entró en vigor veinte días después se podría haber utilizado la técnica de corrección de errores. Sin embargo, en vez de hacerlo, el Ejecutivo ha incluido una enmienda en la futura Ley de eficiencia de la Justicia para volver a proteger a estos empleados.

Los despidos que se produzcan durante ese período de tiempo hasta la aprobación de la norma tendrán difícil resolución ya que las sentencias de los tribunales serán dispares, según advirtió la magistrada suplente del TSJM, y quedarán en el aire durante seis o siete años hasta que el Tribunal Supremo marque jurisprudencia.

### Vía para demandar

Según apuntaron tanto la abogada María Jesús Herrera como la magistrada Concepción Morales el único recurso que les quedan a los trabajadores con adaptación de jornada para la conciliación, que en la mayoría son mujeres, es apelar a la vulneración de derechos fundamentales. El Tribunal Constitucional declaró en su sentencia del 15 de febrero de 2007 que la Constitución recoge el derecho de no discriminación por razón de sexo (artículo 14) de las mujeres trabajadoras y el mandato de protección a la familia y a la infancia (artículo 39) y, bajo esta premisa, reconoció la improcedencia del despido de una mujer con reducción de jornada por discriminación indirecta por razón de sexo. Morales, no obstante, indicó que al trabajador le tocará acreditar el indicio de que se ha producido una vulneración de sus derechos fundamentales, algo que no todos los magistrados atenderán del mismo modo.

**Deben percibir entre un 5% y un 10% más de su nómina por trabajar un 20% más**

## Un tribunal amplía el derecho de los magistrados a cobrar los atrasos

La Administración les debe los plus por asumir mayor carga de trabajo

E. D. MADRID.

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) reconoce a los magistrados el derecho a cobrar los plus atrasados por productividad de los últimos cuatro años. El TSJM, en un auto de este 19 de septiembre, extiende los efectos de su sentencia de 2023 en la que reconoció a un magistrado el derecho a cobrar un plus del 5% de su nómina por haber superado en un 20% la carga de trabajo en el cuarto trimestre de 2019, y por tanto, también le reconoce el derecho a percibir esta remuneración desde 2020 en adelante.

Esta extensión llega después de que el Tribunal Supremo, en

una sentencia del 10 de junio, estableciera que la retribución variable de los jueces por objetivos es un derecho que recoge la Ley sobre el régimen retributivo de las Carreras Judicial y Fiscal. Concretamente, el artículo 9 de la norma dispone que los jueces y magistrados que en el semestre anterior hubiesen superado en un 20% el objetivo correspondiente a su destino tendrá derecho a percibir un incremento no inferior al 5% ni superior al 10% de sus retribuciones fijas.

La sentencia determinó que el derecho nace de la ley, por lo que la falta de presupuesto que argumenta la Administración "no puede condicionar su existencia ni su eficacia".

## El Supremo rechaza por primera vez anular un crédito multidivisa porque el cliente tenía experiencia financiera

E. Díaz MADRID.

El Tribunal Supremo (TS) rechaza por primera vez anular un préstamo multidivisa (en moneda extranjera distinta al euro) porque considera que el cliente tenía un alto conocimiento financiero y experiencia con este tipo de créditos.

El alto tribunal, en un fallo del pasado 16 de septiembre, rechazó

el argumento del consumidor, que denunció falta de transparencia porque la entidad no le había dado por escrito la información sobre el producto, y señaló que este documento es "irrelevante" frente a su perfil, ya que conocía sobradamente los riesgos de este tipo de préstamos.

La sentencia es pionera puesto que el Supremo, hasta el momen-

to, solo había valorado el perfil y grado de conocimiento del consumidor en contratos hipotecarios con *cláusula suelo*, sin embargo, nunca lo había aplicado a un préstamo multidivisa.

Este fallo, según apunta *Efe*, abre la puerta a evitar situaciones injustas en las que clientes con varios créditos de este tipo y con una experiencia y conocimientos finan-

cieros relevantes puedan reclamar a los bancos los intereses pagados de más, frente a lo que habrían abonado si el préstamo se hubiera concedido en euros, alegando falta de transparencia por no constar consentimiento escrito.

Precisamente, una de las principales quejas de las entidades financieras que comercializaron en su día este tipo de hipotecas de forma

más genérica era que muchos de los clientes tenían conocimientos por encima del consumidor medio, ya que eran abogados o tenían reputados puestos.

No obstante, muchos tribunales han dado la razón a los clientes, al margen de su perfil, alegando que el préstamo se comercializó con falta de transparencia.

En esta sentencia, el Supremo considera irrelevante que no se proporcionara a los consumidores información por escrito ya que se acreditó por otros medios que eran conscientes de la carga jurídica y económica del préstamo.

# Escrivá reorganiza el Banco de España para acumular más poder

► El único consejero designado por el PP rechazó 'in extremis' el encargo de hacer un informe para revisar la ley de autonomía de la institución

BRUNO PÉREZ / MARÍA JESÚS PÉREZ  
 MADRID

José Luis Escrivá trajo ideas propias sobre cómo organizar el Banco de España y no ha tardado en ponerlas en práctica. Ayer sometió al Consejo de Gobierno una profunda reestructuración interna, que, al menos de momento, va a afectar más al reparto de tareas que a los nombres.

A efectos de organigrama, la recomposición interna se traduce en que se pasa de seis direcciones generales a ocho y en una redistribución de tareas entre ellas; a efectos prácticos, la nueva estructura refuerza el poder del propio Escrivá, que asume el control del área crítica de supervisión bancaria, antes bajo la batuta de la subgobernadora, y hace descansar en personas de su confianza, como María Teresa Ledo y Paloma Marín, funciones fundamentales como el diseño del plan estratégico, la comunicación externa y relaciones institucionales, que ayer situó como prioridades estratégicas de su mandato.

Escrivá ha dejado a la subgobernadora, Soledad Núñez, la representación del Banco de España en los foros en los que se debate la regulación sobre estabilidad financiera, la vigilancia de las operaciones y los riesgos financieros y una oficina de nueva creación para sostenibilidad ambiental, social y gobernanza. Le ha quitado algunas funciones fundamentales como la representación del Banco de España en el Mecanismo Único de Supervisión (MUS), que durante la era De Cos asumió Margarita Delgado y que, a partir de ahora, recaerá en la directora general de Supervisión, Mercedes Olano.

Una nueva Dirección General aglutinará las labores de relaciones europeas, comunicación y relaciones institucionales. Al frente estará Paloma Marín, jurista del Banco de España, que hasta ahora ocupaba el cargo de directora del Departamento de Relaciones Internacionales y Europeas. La directora adjunta será Inés Calderón, que ha acompañado como 'dircom' a Escrivá desde su entrada en el Gobierno como ministro de Seguridad Social.

En este departamento de nuevo cuño se integrará también otra de las personas de confianza de Escrivá, Xavier To-

res, que asumirá las relaciones institucionales y la coordinación europea.

La otra dirección general de nueva creación es la de Estrategia, Personas y Datos en la que Escrivá ha situado a otra de sus personas de máxima confianza, María Teresa Ledo, que se encargará entre otras cosas de la definición del nuevo plan estratégico del Banco de España, de la Oficina del Dato y de la compilación de la información estadística que antes estaba dispersa en otras direcciones generales.

Los cambios previstos junto con los anunciados ayer fueron elevados al Consejo de Gobierno y a la Comisión Ejecutiva de la entidad, donde fueron tratados y refrendados y finalmente aprobados aunque sin unanimidad.

Independencia, humildad, transparencia, autonomía... son las palabras que más han destacado, y sorprendido a muchos de los presentes, en el discurso de José Luis Escrivá ayer en el acto formal de toma de posesión como nuevo gobernador del Banco de España. Entre los mensajes lanzados por el flamante jefe de la autoridad monetaria, el anuncio de creación de un grupo interno de trabajo en la institución que revisará su propia Ley de Autonomía, con el objetivo declarado de «reforzar toda-

## LOS NOMBRES CLAVE DEL NUEVO BANCO DE ESPAÑA

### Soledad Núñez

Subgobernadora

La número dos de la institución pierde poder respecto a Margarita Delgado. No tendrá atribuciones sobre supervisión bancaria y se limitará a la parte regulatoria.

### Mercedes Olano

Directora de Supervisión

Asumirá la representación del Banco de España en una de las instituciones clave de la arquitectura financiera europea, el MUS, en lugar de la subgobernadora. Dependerá de José Luis Escrivá.

### María Teresa Ledo

Directora de Estrategia

Persona de máxima confianza de José Luis Escrivá. Asumirá la planificación estratégica del banco y el control de la información que se genera a nivel interno.

### Paloma Marín

Relaciones Institucionales

Estará frente de la dirección general de nuevo cuño que asumirá algunas de las prioridades estratégicas del nuevo gobernador: la comunicación y las relaciones con Europa.



J. L. Escrivá y S. Núñez // FOTOS: JAIME GARCÍA



M. A. Fernández Ordóñez y L. M. Linde



Carlos Torres, Josep Oliu, Alejandra Kindelán y Ana Botín, de izda. a dcha.

vía más su independencia», según el acuerdo alcanzado en la reunión del Consejo de Gobierno.

### Nuevo grupo de trabajo

Causó sorpresa que la persona elegida para estar al frente de ese nuevo grupo de trabajo que revisará la Ley de Autonomía de 1994 en un principio fuera a ser el único consejero del banco que queda de los designados a instancias del PP, el economista Fernando Fernández, acordado ya hace días entre ambos y por el resto del consejo. Sin embargo, finalmente, Fernández –que también es el único con quien el propio Escrivá ha discrepado precisamente por la manera en la que hizo sus primeros nombramientos– ayer declinó liderar el proyecto, y será la consejera ejecutiva Lucía Rodríguez, la última propuesta por parte del PSOE para formar parte del consejo del Banco de España.

«Esta ley ha proporcionado un marco legal e institucional adecuado para que el banco pueda ejercer sus funciones con independencia, lo que ha reforzado su percepción de imparcialidad», dijo el nuevo gobernador del Banco.



«pero es verdad que en estos 30 años el entorno en que se desenvuelven los bancos centrales se ha transformado».

La idea es que estos trabajos se lleven a cabo con un horizonte no muy lejano a fin de poder presentar una propuesta a los grupos parlamentarios, que serán los que tengan que avalar o no la propuesta. Sobre la mesa estarán asuntos peliagudos como el sistema de nombramiento del gobernador del Banco de España, que Pablo Hernández de Cos cuestionó en su día por los riesgos que encierra, y también otros elementos como la duración de los mandatos, que en España es de seis años mientras que en otros ámbitos como el BCE alcanza los ocho años.

Consciente de las dudas sobre su independencia que se han suscitado, Escrivá puso en valor su etapa en Airef, donde, dijo ayer, «preservar la independencia de la institución de influencias y condicionamientos externos fue un reto desde el primer día». Antes de Escrivá, el exgobernador Pablo Hernández de Cos recibió un largo aplauso de los invitados tras un breve discurso, en el que evitó criticar el proceso de su sucesión pero sí lanzó algún mensaje. «Manteniendo el rigor y la independencia, el éxito del Banco de España está asegurado».

El ya exministro de Transformación Digital estuvo arropado por representantes de los principales bancos, como la presidenta del Banco Santander, Ana Botín; el presidente de Caixabank, José Ignacio Goirigolzarri; el presidente de BBVA, Carlos Torres; el presidente de Banco Sabadell, Josep Oliu; el presiden-

## Escrivá se reivindica como «imparcial» e «independiente»

Cuestionada su independencia desde el primer momento por su inusual transición desde el Consejo de Ministros al gobierno del Banco de España, José Luis Escrivá convirtió ayer su discurso de toma de posesión en una reivindicación personal. Recordó sus esfuerzos por preservar la independencia de la Airef «de influencias y condicionantes externos» y anunció el impulso de una propuesta de modificación de la Ley de Autonomía del Banco de España para, dijo, «reforzar todavía más su independencia».

Habló de la necesidad de blindar la imparcialidad del Banco de España como uno de sus valores fundacionales y deslizó sus intenciones de abrir más el Banco de España a la sociedad e incrementar su transparencia, y la de las evaluaciones que hace sobre la política y la situación económica.

te de Abanca, Juan Carlos Escotet; el presidente de Unicaja, José Sevilla o el presidente de Ibercaja, Francisco Serrano, entre otros. Por parte de las patronales bancarias acudieron la presidenta de la AEB, Alejandra Kindelán, y el director general de CECA, José María Méndez.